MUNICIPIO DE VERGARA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
INFORME DE ACTIVIDADES No 1

NÚMERO DE CONTRATO	186 de 2026	**VALOR INICIAL**	**18.500.000**	**PLAZO INICIAL**	Hasta el 10 de Diciembre
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026**				
PERIODO DE EJECUCIÓN	Del 29 de Agosto al 28 septiembre de 2026		**SUPERVISOR**	Karen Yelipza Benavides Cárdenas Secretaria de Desarrollo Económico y Social	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA VALDERRAMA LOPEZ		**No. DE IDENTIFICACIÓN**	53.124.087 de Bogotá D.C	
TELÉFONO DE CONTACTO	3108532624		**DIRECCIÓN**	KRA 72ª BIS 10B-70	
FECHA ACTA DE INICIO	29 Agosto 2026		**ADICION**	N/A	
VALOR EJECUCION MENSUAL	5.500.000		**FECHA DE TERMINACIÓN**	10 de Diciembre 2026	

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

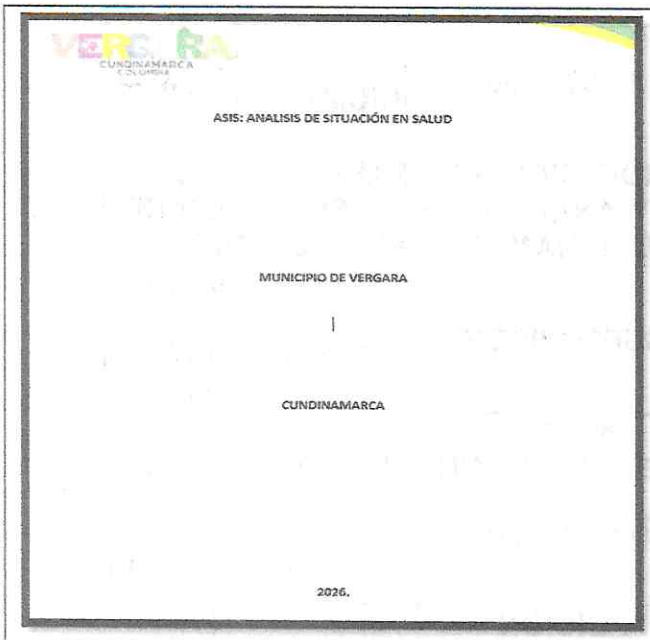
Descripción de la obligación:

1. **Verificar el documento base que plantea los parámetros de la actualización del ASIS 2026, con el fin de mantener la metodología, disposición de la información, fuentes y anexos de acuerdo a la estructura del año anterior.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizó una revisión preliminar del documento ASIS 2025, tomando como referencia la estructura establecida para la elaboración del ASIS 2026, con el fin de conservar la continuidad metodológica y estructural respecto al año anterior. Asimismo, se revisaron las fuentes de información, los lineamientos técnicos, los anexos y las actualizaciones normativas emitidas para el año 2026, incorporando los ajustes necesarios en la redacción y el contenido, sin modificar la estructura definida para su desarrollo.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

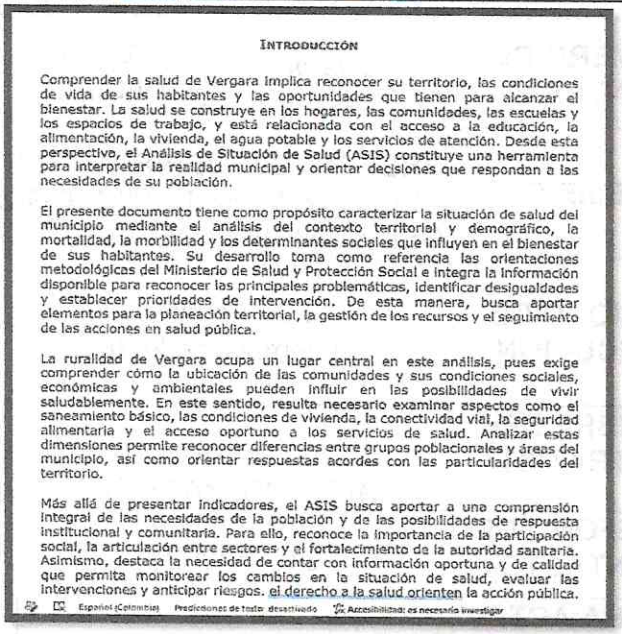


ASIS: ANALISIS DE SITUACIÓN EN SALUD

MUNICIPIO DE VERGARA

CUNDINAMARCA

2026.



INTRODUCCIÓN

Comprender la salud de Vergara implica reconocer su territorio, las condiciones de vida de sus habitantes y las oportunidades que tienen para alcanzar el bienestar. La salud se construye en los hogares, las comunidades, las escuelas y los espacios de trabajo, y está relacionada con el acceso a la educación, la alimentación, la vivienda, el agua potable y los servicios de atención. Desde esta perspectiva, el Análisis de Situación de Salud (ASIS) constituye una herramienta para interpretar la realidad municipal y orientar decisiones que respondan a las necesidades de su población.

El presente documento tiene como propósito caracterizar la situación de salud del municipio mediante el análisis del contexto territorial y demográfico, la mortalidad, la morbilidad y los determinantes sociales que influyen en el bienestar de sus habitantes. Su desarrollo toma como referencia las orientaciones metodológicas del Ministerio de Salud y Protección Social e integra la información disponible para reconocer las principales problemáticas, identificar desigualdades y establecer prioridades de intervención. De esta manera, busca aportar elementos para la planeación territorial, la gestión de los recursos y el seguimiento de las acciones en salud pública.

La ruralidad de Vergara ocupa un lugar central en este análisis, pues exige comprender cómo la ubicación de las comunidades y sus condiciones sociales, económicas y ambientales pueden influir en las posibilidades de vivir saludablemente. En este sentido, resulta necesario examinar aspectos como el saneamiento básico, las condiciones de vivienda, la conectividad vial, la seguridad alimentaria y el acceso oportuno a los servicios de salud. Analizar estas dimensiones permite reconocer diferencias entre grupos poblacionales y áreas del municipio, así como orientar respuestas acordes con las particularidades del territorio.

Más allá de presentar indicadores, el ASIS busca aportar a una comprensión integral de las necesidades de la población y de las posibilidades de respuesta institucional y comunitaria. Para ello, reconoce la importancia de la participación social, la articulación entre sectores y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria. Asimismo, destaca la necesidad de contar con información oportuna y de calidad que permita monitorear los cambios en la situación de salud, evaluar las intervenciones y anticipar riesgos. el derecho a la salud orienten la acción pública.

Español (Colombia) Predicciones de texto: desactivado Accesibilidad: es necesario investigar

- Adicional se solicita verificar anexo capítulo 1 y 2.

/OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Descripción de la obligación:

2. **Recolectar y organizar por grupo etario la información relacionada con la salud pública del municipio de Vergara.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se recopiló y organizó la información relacionada con la salud pública del municipio de Vergara, consultando las bases de datos disponibles en la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social. Se efectuó la verificación y revisión de los anexos correspondientes al ASIS, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y los requerimientos establecidos para su elaboración.

Asimismo, se tomó como referencia el documento ASIS 2025 del municipio, con el propósito de orientar la estructuración y actualización del nuevo documento conforme a las directrices establecidas en la Circular 082 de 2026 y sus respectivas modificaciones. Se identificaron y organizaron los datos relevantes, considerando los hallazgos obtenidos para su posterior análisis, ajuste y trámite correspondiente.

De igual manera, se recolectó y clasificó la información poblacional por grupos etarios mediante la aplicación de la lista de chequeo como instrumento de captura y organización de datos, estableciendo rangos de edad desde los 0 hasta los 80 años y más, con el fin de facilitar el análisis de las condiciones de salud pública de la población del municipio de Vergara.

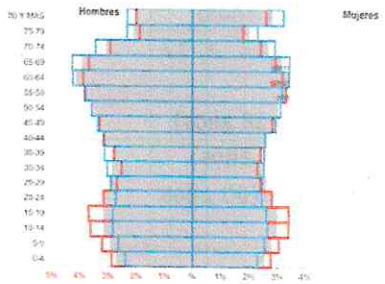
MEDIO DE VERIFICACIÓN

Tabla 5. Proporción de la población por ciclo vital, municipio de Vergara 2021, 2026 y 2031

Ciclo vital	Número absoluto 2021	Frecuencia relativa 2021	Número absoluto 2026	Frecuencia relativa 2026	Número absoluto 2031	Frecuencia relativa 2031
Primera infancia (0 a 5 años)	1.621	6,94 %	1.672	6,77 %	1.731	6,61 %
Infancia (6 a 11 años)	1.781	7,62 %	1.842	7,46 %	1.901	7,26 %
Adolescencia (12 a 17 años)	1.917	8,20 %	1.972	7,98 %	2.037	7,78 %
Juventud (18 a 28 años)	3.267	13,98 %	3.373	13,66 %	3.481	13,29 %
Adultez (29 a 59 años)	9.777	41,84 %	10.211	41,35 %	10.722	40,94 %
Persona mayor (60 años y más)	4.833	20,68 %	5.618	22,75 %	6.324	24,14 %
Total	23.396	100 %	24.696	100 %	26.196	100 %

Fuente: DANE. Proyecciones de población. 2021- 2031.

Figura 1. Pirámide poblacional, Municipio de Vergara, 2021– 2026 – 2031



- Adicional se solicita verificar anexo capítulo 1 y 2

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Descripción de la obligación:

3. **Proyectar la información del análisis situacional del estado actual de salud pública del municipio de Vergara en una base de datos, de acuerdo a las directrices y lineamientos establecidos en la circular 082 de 2026 emitida por la Secretaria de Salud de Cundinamarca con las guías conceptuales y metodológicas para la construcción del ASIS.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se elaboraron los capítulos 1 y 2 del documento ASIS, siguiendo los lineamientos establecidos y remitidos por la Secretaría de Salud. Para su desarrollo, se organizó y analizó la información suministrada sobre mortalidad, morbilidad y prioridades en salud correspondientes a los años de estudio, teniendo en cuenta la lista de chequeo y los anexos requeridos. Asimismo, se dio cumplimiento a las descripciones y orientaciones técnicas para el análisis de la situación de salud, abordando los determinantes sociales y demás factores relacionados con las condiciones de salud de la población del municipio.

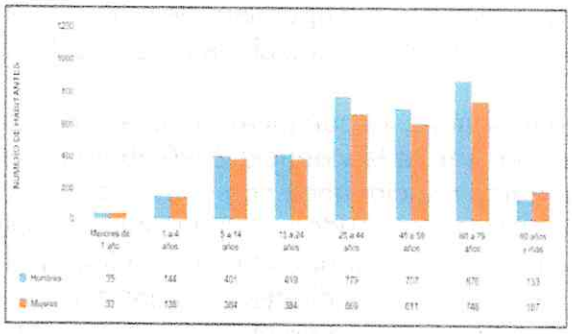
MEDIO DE VERIFICACIÓN

abla 7. Interpretación de otros indicadores de estructura demográfica. Vergara 2021, 2026, 2031

Indices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el año 2021 por cada 111 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2026 por cada 111 hombres, había 100 mujeres
Razón niños mujer	En el año 2021 por cada 30 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2026 por cada 28 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
Índice de infancia	En el año 2021 de 100 personas, 19 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2026 este grupo poblacional fue de 17 personas
Índice de juventud	En el año 2021 de 100 personas, 18 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2026 este grupo poblacional fue de 18 personas
Índice de vejez	En el año 2021 de 100 personas, 20 correspondían a población de 60 años y más, mientras que para el año 2026 este grupo poblacional fue de 22 personas
Índice de envejecimiento	En el año 2021 de 100 personas, 107 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2026 este grupo poblacional fue de 127 personas
Índice demográfico de dependencia	En el año 2021 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 64 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2026 este grupo poblacional fue de 63 personas
Índice de dependencia infantil	En el año 2021, 31 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2026 fue de 28 personas
Índice de dependencia mayores	En el año 2021, 33 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2026 fue de 35 personas
Índice de Friz	Ajustar la interpretación según resultado

Fuente: DANE. Estimaciones de población 2021-2026-2031.

Figura 3 población por sexo y grupo de edad.



Fuente: DANE, Proyecciones de población 2021 – 2031

Tabla 10. Población campesina por grupo etario 2026.

Ciclo vital	Número de Hombres	Número de Mujeres
Primera infancia (0 a 5 años)	207	191
Infancia (6 a 11 años)	242	217
Adolescencia (12 a 17 años)	236	201
Juventud (18 a 28 años)	325	283
Adultez (29 a 59 años)	872	620
Persona mayor (60 años y más)	998	828
Total	2880	2340

Fuente: secretaria de planeación. Sisbén

- Adicional se solicita verificar anexo capítulo 1 y 2

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Descripción de la obligación:

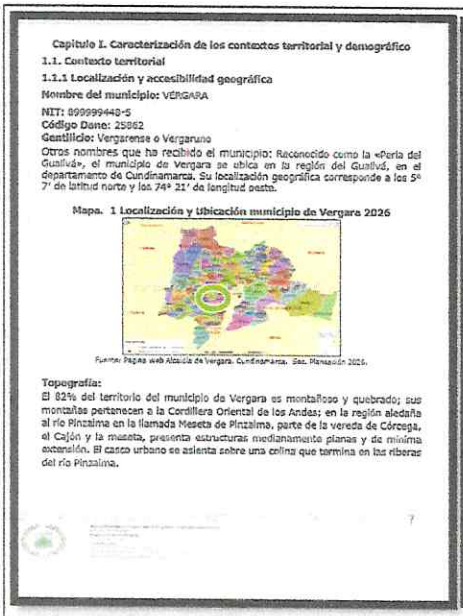
4. **Elaborar documento referente al análisis situacional del estado actual de salud pública del municipio de Vergara, el cual debe contar con tres capítulos distribuidos de la siguiente manera: Capitulo 1 (Configuración del territorio), Capitulo 2 (Condiciones sociales económicas y de calidad de vida), Capitulo 3 (Situación de salud y calidad de vida en el territorio: morbilidad, mortalidad, principales problemáticas de salud), Capitulo 4 (Priorización de los problemas y necesidades sociales de la salud en el territorio), Capitulo 5 (Respuestas de os diferentes sectores ante las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio), Capitulo 6 (Propuestas de respuesta y recomendaciones en el territorio en el marco del PDSP 2022-2031 y el modelo de salud preventivo y predictivo fundamentado en la APS)**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se elaboró el primer avance del documento ASIS 2026 del municipio de Vergara, correspondiente a los capítulos 1, Configuración del territorio, y 2, Condiciones sociales, económicas y de calidad de vida desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud (DSS) y los enfoques diferenciales y territoriales. Para su desarrollo, se tuvieron en cuenta los insumos y lineamientos técnicos suministrados por el supervisor del contrato y la Secretaría de Salud, procurando dar cumplimiento a los requerimientos establecidos para la actualización del documento.

De igual manera, se consultaron los enlaces, las fuentes de información externas y las bases de datos actualizadas para la vigencia 2026, junto con los anexos correspondientes. Se verificó la consistencia de los datos relacionados con el municipio de Vergara y se realizó el análisis respectivo de cada uno de los ítems requeridos, organizando la información y consolidando los resultados estadísticos obtenidos. El documento actualizado fue entregado dentro del plazo establecido por la Secretaría de Salud, quedando pendiente el desarrollo de los capítulos 3, 4, 5 y 6, así como la culminación del análisis de la situación de salud y la respuesta de viabilidad por parte de la Secretaría de Salud.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



Capitulo I. Caracterización de los contextos territorial y demográfico

1.1. Contexto territorial

1.1.1 Localización y accesibilidad geográfica

Nombre del municipio: VERGARA

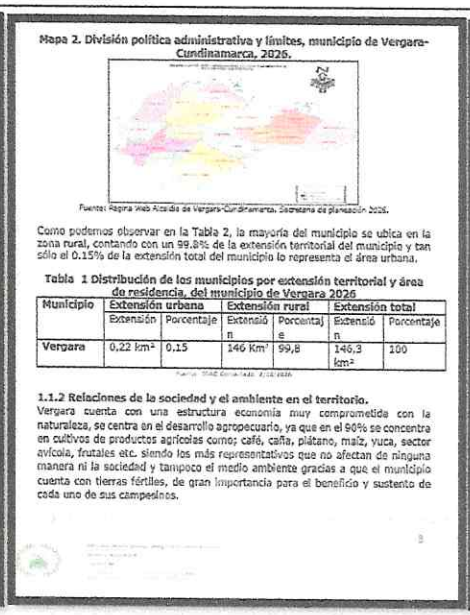
NIT: 899999448-5
Código Dane: 25862
Gentilicio: Vergarense o Vergaruno

Otros nombres que ha recibido el municipio: Reconocido como la «Perla del Gualivá», el municipio de Vergara se ubica en la región del Gualivá, en el departamento de Cundinamarca. Su localización geográfica corresponde a los 5° 7' de latitud norte y los 74° 21' de longitud oeste.

Mapa. 1 Localización y ubicación municipio de Vergara 2026

Fuente: Pagina web Alcaldía de Vergara. Cundinamarca. Sec. Planeación 2026.

Topografía:
El 82% del territorio del municipio de Vergara es montañoso y quebrado; sus montañas pertenecen a la Cordillera Oriental de los Andes; en la región aledaña al río Pinzaima en la llamada Meseta de Pinzaima, parte de la vereda de Córcega, el Cajón y la meseta, presenta estructuras medianamente planas y de mínima extensión. El casco urbano se asienta sobre una colina que termina en las riberas del río Pinzaima.



Mapa 2. División política administrativa y límites, municipio de Vergara-Cundinamarca, 2026.

Fuentes: Pagina Web Alcaldía de Vergara-Cundinamarca. Secretaria de planeación 2026.

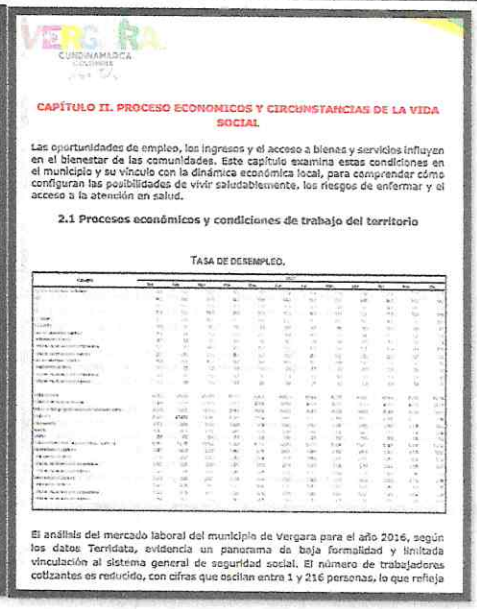
Como podemos observar en la Tabla 2, la mayoría del municipio se ubica en la zona rural, contando con un 99.8% de la extensión territorial del municipio y tan sólo el 0.15% de la extensión total del municipio lo representa el área urbana.

Tabla 1 Distribución de los municipios por extensión territorial y área de residencia, del municipio de Vergara 2026

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Vergara	0,22 km²	0,15	146 Km²	99,8	146,3 km²	100

Fuente: DANE Censo Nal. 2018 2026

1.1.2 Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio.
Vergara cuenta con una estructura economía muy comprometida con la naturaleza, se centra en el desarrollo agropecuario, ya que en el 90% se concentra en cultivos de productos agrícolas cumos café, caña, plátano, maíz, yuca, sector avícola, frutales etc. siendo los más representativos que no afectan de ninguna manera ni la sociedad y tampoco el medio ambiente gracias a que el municipio cuenta con tierras fértiles, de gran importancia para el beneficio y sustento de cada uno de sus campesinos.



CAPÍTULO II. PROCESO ECONOMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL

Las oportunidades de empleo, los ingresos y el acceso a bienes y servicios influyen en el bienestar de las comunidades. Este capítulo examina estas condiciones en el municipio y su vínculo con la dinámica económica local, para comprender cómo configuran las posibilidades de vivir saludablemente, los riesgos de enfermar y el acceso a la atención en salud.

2.1 Procesos económicos y condiciones de trabajo del territorio

TASA DE DESEMPLEO.

El análisis del mercado laboral del municipio de Vergara para el año 2016, según los datos Territata, evidencia un panorama de baja formalidad y limitada vinculación al sistema general de seguridad social. El número de trabajadores cotizantes es reducido, con cifras que oscilan entre 1 y 216 personas, lo que refleja

- Adicional se solicita verificar anexo capítulo 1 y 2

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Descripción de la obligación:

5. **Utilizar los insumos incluidos dentro de la circular 082 para la actualización ASIS 2026, ubicados en los links del repositorio del MSPS y compartidos por el supervisor del contrato.**

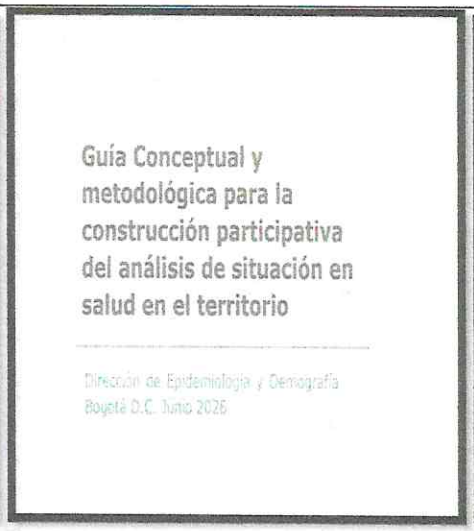
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

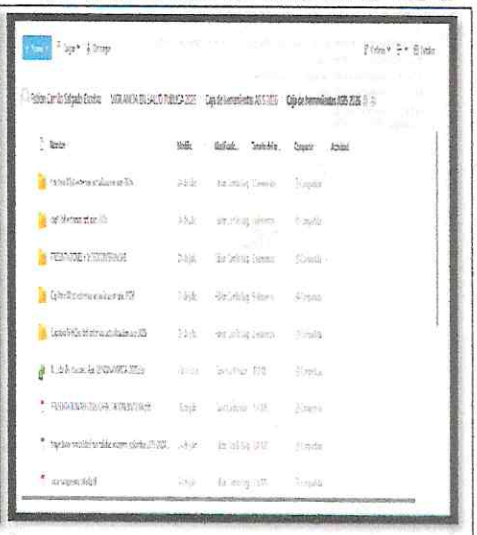
Se utilizaron los insumos establecidos en la Circular 082 para la actualización del ASIS 2026, consultando los enlaces del repositorio del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), así como la información compartida por el supervisor del contrato y la Secretaría de Salud. De igual manera, se revisaron las bases de datos externas correspondientes a la vigencia 2025 y los anexos requeridos para el proceso de actualización.

Se verificó la concordancia y consistencia de la información con los datos disponibles del municipio de Vergara, organizando y registrando los resultados en los anexos correspondientes. Asimismo, se desarrolló el análisis de cada uno de los ítems establecidos en los lineamientos, obteniendo las estadísticas pertinentes de acuerdo con las fuentes consultadas, con el propósito de contribuir a la actualización y consolidación del documento ASIS 2026 del municipio.

MEDIO DE VERIFICACIÓN







- Adicional se solicita verificar anexo capítulo 1 y 2.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Descripción de la obligación:

6. **Diseñar e implementar el ejercicio participativo de cartografía social, orientado a la identificación y mapeo de determinantes de la salud, problemáticas y riesgos en el territorio del municipio de Vergara, sirviendo como insumo para la priorización del ASIS.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el presente periodo, no aplicó el desarrollo del ejercicio participativo de cartografía social, dado que esta actividad se encuentra contemplada para la elaboración del capítulo 4 del documento ASIS 2026, correspondiente a la priorización de los problemas y necesidades sociales en salud del municipio de Vergara. Por lo tanto, su ejecución queda pendiente para la etapa correspondiente, de acuerdo con la estructura y los lineamientos establecidos para la actualización del documento.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Se deja constancia de que el ejercicio de cartografía social queda pendiente de ejecución, debido a que su desarrollo está previsto para el capítulo 4 del documento ASIS 2026.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Descripción de la obligación:

7. **Elaborar una infografía sintética del ASIS 2026 que consolide los hallazgos, indicadores epidemiológicos clave y prioridades de salud pública del municipio, en formato de fácil comprensión y divulgación institucional y comunitaria.**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante el presente periodo, no se elaboró la infografía resumen del ASIS 2026, debido a que su desarrollo está previsto para la fase final de consolidación del documento. Esta actividad se realizará una vez se completen los capítulos correspondientes y se consoliden los principales hallazgos, indicadores epidemiológicos y prioridades de salud pública del municipio de Vergara, con el fin de presentar la información de manera clara, sintética y comprensible para su divulgación institucional y comunitaria.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Se deja constancia de que el ejercicio de a infografía queda pendiente de ejecución, debido a que su desarrollo está previsto para la finalización del documento ASIS 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

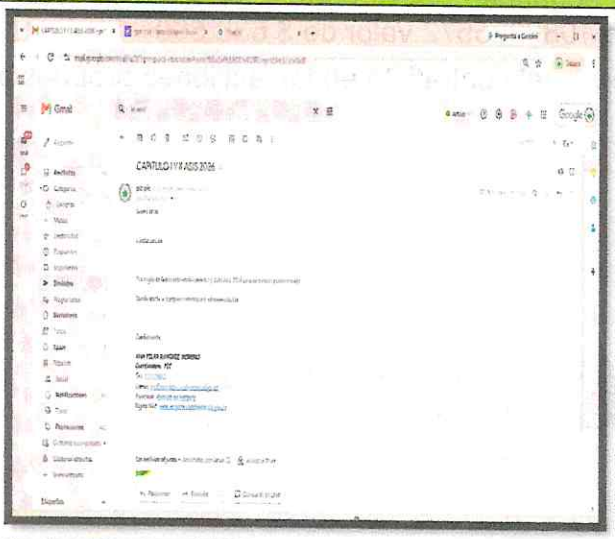
Descripción de la obligación:

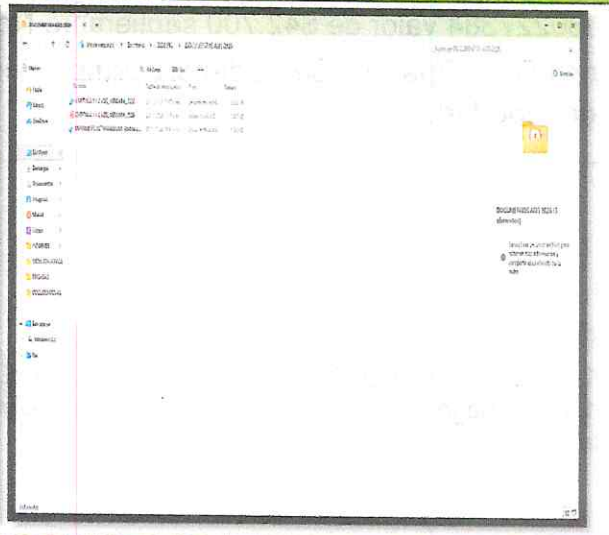
8. **Remitir documento completo en formato Word y PDF junto con los anexos trabajados y en los plazos requeridos por la supervisión, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la circular 082 de la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca. Dicho documento deberá ser remitido mediante el correo definido por el Ministerio de Salud y Protección Social asisvsp@cundinamarca.gov.co para su respectiva revisión, verificación, retroalimentación y viabilización, así mismo, deberá ser remitido al correo socialycultura@vergara-cundinamarca.gov.co**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se realizó el envío del avance del documento ASIS 2026 del municipio de Vergara, correspondiente a los capítulos I y II, al correo electrónico socialycultura@vergara-cundinamarca.gov.co, con el propósito de que el contenido sea revisado y se realicen las observaciones y ajustes pertinentes. La entrega se efectuó conforme al avance desarrollado durante el periodo, quedando pendiente la consolidación del documento completo, junto con sus respectivos anexos, para su posterior remisión a las instancias correspondientes, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular 082 y los plazos definidos por la supervisión del contrato.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Descripción de la obligación:

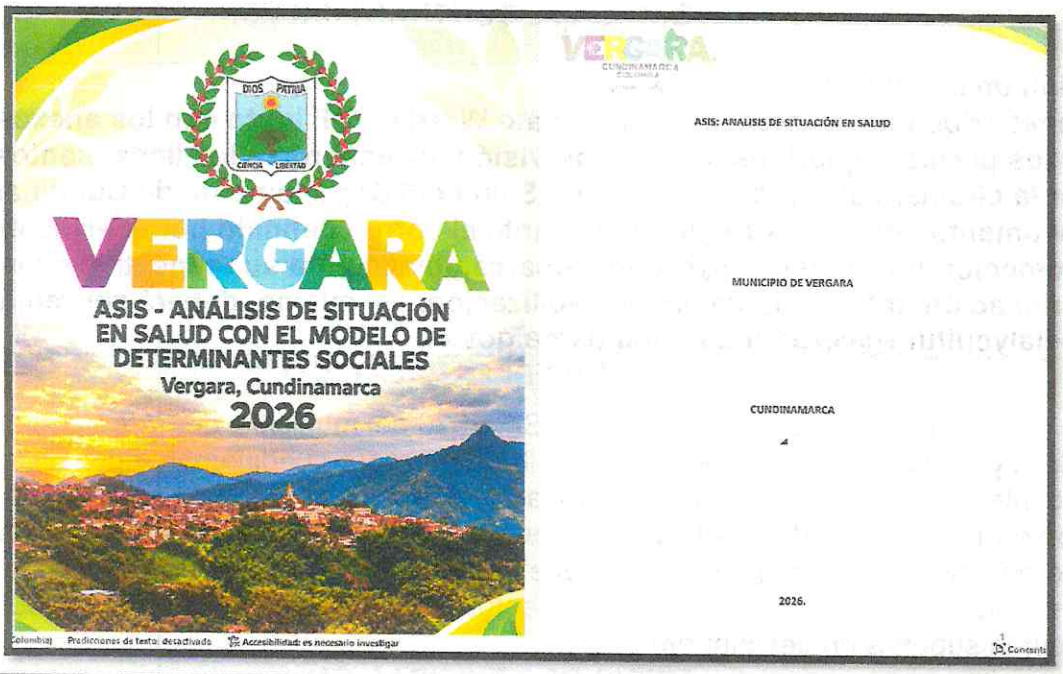
9. **Las demás que por ley o por la naturaleza y exigidas por el contrato, se identifiquen como relevantes para incorporarlas al mismo**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se dio cumplimiento a las especificaciones y obligaciones establecidas en el contrato, atendiendo los requerimientos técnicos y administrativos correspondientes, así como las disposiciones normativas

aplicables para el adecuado desarrollo de las actividades y la ejecución de las responsabilidades asignadas durante el periodo.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



Observaciones Contratista: Anexo planillas pago de seguridad social correspondiente al mes de agosto No 1086227384 valor de $42.700 septiembre No 1086225572 valor de $ 638.500

Observaciones Coordinador: Se evidencia cumplimiento del contratista en las acciones propuestas para el periodo reportado.

DIANA MARCELA VALDERRAMA LOPEZ
CC 53.081.608 de Bogotá D.C
Contratista

KAREN YELIPZA BENAVIDES CARDENAS
Secretaria de Desarrollo Económico y Socia
Supervisora

Control Trámite Documento		
Acción	Funcionario	Firma
Proyectó	Diana Marcela Valderrama López/Epidemióloga	
Reviso	Sandra Castro /Secretaria Ejecutiva	
Aprobó	Karen Yelipza Benavides Cárdenas – Secretaria de Desarrollo económico y socia	

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-26, 09:49:05 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1086225572

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 26/10/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA MARCELA VALDERRAMA LOPEZ		
Documento	CC53124087	**Dirección**	CR 72A #10 - 70
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3108532624
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 53124087	DIANA MARCELA VALDERRAMA LOPEZ	57	00	X																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.200.000	$ 275.000	0,522	$ 2.200.000	$ 11.500	(NIN CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 638.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 0	$ 352.000	$ 275.000	$ 11.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 638.500	$ 2.400	$ 640.900

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-26, 10:20:35 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1086227384

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 26/10/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA MARCELA VALDERRAMA LOPEZ		
Documento	CC53124087	**Dirección**	CR 72A #10 - 70
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3108532624
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APS	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 53124087	DIANA MARCELA VALDERRAMA LOPEZ	57	00	X																0	2	2	2	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 146.667	$ 23.500	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 146.667	$ 18.400	0,522	$ 146.667	$ 800	(NIN CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 146.667	$ 146.667	$ 146.667	$ 0	$ 23.500	$ 18.400	$ 800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 1.400	$ 44.100

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-10-26, el aportante DIANA MARCELA VALDERRAMA LOPEZ con documento de identificación CC 53124087 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a DIANA MARCELA VALDERRAMA LOPEZ con CC 53124087, bajo la tarifa ARL de 0.522% dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N900336004	25-14	COLPENSIONES	202608	1086227384
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	202608	1086227384
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202608	1086227384
EPS	N860066942	EPS008	COMPENSAR EPS	202608	1086227384

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com
Simple

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-10-26, el aportante DIANA MARCELA VALDERRAMA LOPEZ con documento de identificación CC 53124087 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a DIANA MARCELA VALDERRAMA LOPEZ con CC 53124087, bajo la tarifa ARL de 0.522% dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N900336004	25-14	COLPENSIONES	202609	1086225572
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	202609	1086225572
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202609	1086225572
EPS	N860066942	EPS008	COMPENSAR EPS	202609	1086225572

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com
Simple

VERGARA

ASIS - ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN SALUD CON EL MODELO DE DETERMINANTES SOCIALES

Vergara, Cundinamarca

2026



ASIS: ANALISIS DE SITUACIÓN EN SALUD

MUNICIPIO DE VERGARA

CUNDINAMARCA

2026.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

Contenido

INTRODUCCIÓN.....7
1 CAPITULO I. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO.....8
1.1 Contexto territorial.....8
1.1.1 Localización y accesibilidad geográfica.....9
1.1.2 Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio.....9
1.2 Contexto poblacional y demográfico 26
1.2.1 Estructura demográfica 29
1.2.2 Dinámica demográfica 32
1.2.3 Movilidad forzada 34
1.2.4 Población LGBTIQ+ 36
1.2.5 Población Migrante 36
1.2.6 Población Campesina 36
1.3 Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud.....37
1.4 Gobierno y gobernanza en el sector salud.....40
2 CAPÍTULO II. PROCESOS ECONOMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL.....42
2.1 Procesos económicos y condiciones de trabajo del territorio.....42
2.2 Condiciones de vida del territorio.....47
2.3 Dinámicas de convivencia en el territorio 51
3 CAPÍTULO III. DESENLACES MÓRBIDOS Y MORTALES..... 53
3.1 Análisis de la morbilidad 53
3.1.1 Principales causas y subcausas de morbilidad.....53
3.1.2 Morbilidad de eventos de alto costo y precursores.....70
3.1.3 Morbilidad de eventos de notificación obligatoria 71
3.1.4 Análisis de la población con discapacidad..... .72
3.1.5 Identificación de prioridades en la morbilidad 75
3.2 Análisis de la mortalidad 77
3.2.1 Mortalidad general 77
3.2.2 Mortalidad especifica por subgrupo. 84
3.2.3 Mortalidad materno – infantil y en la niñez.....101
4. Capítulo IV. Análisis de las respuestas de los diferentes actores antes las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio.....119
5. Capítulo V. priorización de los problemas y necesidades sociales de la salud en el territorio.....125
6. Capítulo VI. propuestas de respuesta y recomendaciones en el territorio en el marco del PDSP 2022-2031 y el modelo de salud preventivo -predictivo.....125

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

LISTA DE TABLAS

TABLA. 1 BARRIOS DEL ÁREA URBANA Y CENTROS POBLADOS, MUNICIPIO DE VERGARA 15
TABLA 2 DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS POR EXTENSIÓN TERRITORIAL Y ÁREA DE RESIDENCIA, DEL MUNICIPIO DE VERGARA 16
TABLA. 3 TIEMPO DE TRASLADO, TIPO DE TRANSPORTE Y DISTANCIA EN KILÓMETROS MUNICIPIO DE VERGARA A BOGOTÁ DC. 21
TABLA 4TIEMPO DE TRASLADO Y DISTANCIA EN KILÓMETROS ENTRE LAS VEREDAS Y LA CABECERA MUNICIPAL. VERGARA-CUNDINAMARCA. 24
TABLA 5 TIEMPO DE TRASLADO Y DISTANCIA EN KILÓMETROS ENTRE LAS VEREDAS Y LA CABECERA MUNICIPAL. VERGARA-CUNDINAMARCA. 25
TABLA 6 POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA VERGARA-CUNDINAMARCA, ... 27
TABLA 7. POBLACIÓN POR PERTENENCIA ÉTNICA DE MUNICIPIO DE VERGARA, ... 28
TABLA 8 OTROS INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRAFICA..... 30
TABLA 9 OTROS INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA. VERGARA..... 31
TABLA 10 POBLACION VICTIMA DE POR GRUPO DE EDAD Y SEXO VERGARA..... 34
TABLA 11. POBLACION VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO POR GRUPO DE EDAD Y SEXO , CUNDINAMARCA. 35
TABLA 12. PROPORCION DE LA POBLACION POR CICLO VITAL VERGARA , CUNDINAMARCA.. 36
TABLA 13.POBLACIÓN CAMPESINA POR GRUPO ETARIO. VERGARA, CUNDINAMARCA..... 37
TABLA 14.OTROS INDICADORES DEL SISTEMA SANITARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERGARA 39
TABLA 15. OTROS INDICADORES DEL SISTEMA SANITARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERGARA.....40
TABLA 16. CULTIVOS DE MAYOR PROPORCION EN EL MUNICIPIO DE VERGARA 42
TABLA 17. OCUPACION DATOS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE VERGARA.....44
TABLA 18.CONDICIONES DE TRABAJO EN EL TERRITORIO MUNICIPIO DE VERGARA. 46
TABLA 19. TASAS DE COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPIO DE VERGARA ..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
TABLA 20. DETERMINANTES INTERMEDIOS DE LA SALU- CONDICIONES DE VIDA MUNICIPIO, DE VERGARA 49
TABLA 21.CONDICIONES LABORALES VERGARA. 52
TABLA 22. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR CICLO VITAL EN LA POBLACIÓN TOTAL, VERGARA, ... 56
TABLA 23. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR CICLO VITAL EN HOMBRES DEL MUNICIPIO DE VERGARA 57
TABLA 24. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR CICLO VITAL EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE VERGARA,. 58
TABLA 25 MORBILIDAD ESPECIFICA POR SUBGRUPO, POBLACIÓN TOTAL, VERGARA,. 61
TABLA. 26 MORBILIDAD ESPECÍFICA POR SUBGRUPO EN HOMBRES, VERGARA,. 62
TABLA 27. MORBILIDAD ESPECIFICA POR SUBGRUPO, EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE VERGARA,. 63
TABLA 28. MORBILIDAD ESPECIFICA POR SUBGRUPO, EN SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO DE VERGARA,. 65
TABLA 29.MORBILIDAD ESPECIFICA POR SUBGRUPO, EN SALUD MENTAL HOMBRES DEL MUNICIPIO DE VERGARA,....66
TABLA 30. MORBILIDAD ESPECIFICA POR SUBGRUPO, EN SALUD MENTAL MUJERES DEL MUNICIPIO DE VERGARA, ... 67
TABLA 31. ATENCIONES EN SALUD. TIPO DE SERVICIO MIGRANTES.....68
TABLA 32. ATENCIONES EN SALUD. RÉGIMEN DE AFILIACIÓN MIGRANTES. 69
TABLA 33. SEMAFORIZACIÓN Y TENDENCIA DE LOS EVENTOS DE ALTO COSTO, MUNICIPIO DE VERGARA 70
TABLA 34 SEMAFORIZACIÓN Y TENDENCIA DE LOS EVENTOS PRECURSORES, DE VERGARA.**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

TABLA 35. TABLA DE SEMAFORIZACIÓN DE LETALIDAD E INCIDENCIA DE LOS EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA, MUNICIPIO DE VERGARA 72
TABLA 36. DISTRIBUCION DE ALTERACIONES PERMANENTES POR TIPO DE DICAPACIDAD DE VERGARA 74
TABLA 37 PRIORIDADES IDENTIFICADAS EN LA MORBILIDAD ATENDIDA MUNICIPIO DE VERGARA 75
TABLA 38 TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO SEGÚN LISTA DE 67 CAUSAS 103
TABLA 39. TASAS DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 A 4 AÑOS SEGÚN LISTA DE 67 CAUSAS MUNICIPIO DE VERGARA. .....
TABLA 41.TASAS DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS DEL MUNICIPIO VERGARA. 107
TABLA 42. PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL TERRITORIO.....118
TABLA 43. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO.....124
TABLA 44. PRIORIDADES DE PROBLEMAS DE SALUD.....125
TABLA 45. PROPUESTAS DE RESPUESTA Y RECOMENDACIONES EN EL TERRITORIO EN EL MARCO DEL PDSP 2022-2031 Y EL MODELO DE SALUD PREVENTIVO PREDICTIVO.....126

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. POBLACION VICTIMA GRUPPO ETARIO Y SEXO..... 15
FIGURA 2. PIRÁMIDE POBLACIONAL, MUNICIPIO DE VERGARA, 2020– 2025– 2030..... 16
FIGURA 3. COMPARACIÓN ENTRE LA TASA DE CRECIMIENTO NATURAL Y LAS TASAS BRUTAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD, MUNICIPIO DE VERGARA,..... 17
FIGURA 4. INVENTARIO ECONOMICO ANIMAL VERGARA..... 19
FIGURA 5. PARTICIPACION DEL SECTOR PRIMARIO EN VALOR AGREGADO MUNICIPAL 43
FIGURA 6. PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, MUNICIPIO VERGARA.....33
FIGURA 7. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA TOTAL DEL MUNICIPIO DE VERGARA,. 78
FIGURA 8. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS HOMBRES DEL MUNICIPIO DE VERGARA.....79
FIGURA 9. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE VERGARA.....80
FIGURA 10. AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE VERGARA, ... 81
FIGURA 11. AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN HOMBRES DEL MUNICIPIO DE VERGARA.. 82
FIGURA 12. AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP POR GRANDES CAUSAS LISTA 6/67 EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE VERGARA.. 83
FIGURA 13. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE VERGARA,. 85
FIGURA 16. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS NEOPLASIAS EN LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE VERGARA, ... 89

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

FIGURA 19. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO EN POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO VERGARA, ... 92
FIGURA 20. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO EN HOMBRES DEL MUNICIPIO VERGARA,. 93
FIGURA 21. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO EN MUJERES DEL MUNICIPIO DE VERGARA,. 94
FIGURA 22. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS CAUSAS EXTERNAS EN POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE VERGARA. 95
FIGURA 25. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA TODAS LAS DEMÁS CAUSAS DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE VERGARA. 98

LISTA DE MAPAS.

MAPA. 1 LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN MUNICIPIO DE VERGARA 8
MAPA. 2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y LÍMITES, MUNICIPIO DE VERGARA-CUNDINAMARCA, ... 9
MAPA. 3. RELIEVE DE VERGARA-CUNDINAMARCA 11
MAPA. 4. HIDROGRAFÍA MUNICIPIO DE VERGARA. 11
MAPA. 5. VÍAS DE COMUNICACIÓN DE VERGARA-CUNDINAMARCA. 12
MAPA. 6 . AREA DE RESIDENCIA VERGARA-CUNDINAMARCA. 13

LISTAS DE NÚCLEOS

NÚCLEO 1. ESTILOS DE VIDA Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE.....96
NÚCLEO 2. FALTA DE SANEAMIENTO BÁSICO.....97
NÚCLEO 3. EVENTO CLIMÁTICO Y DESASTRE.....97
NÚCLEO 4. DETERIORO DE LA SALUD MENTAL.....98
NÚCLEO 5. ENFERMEDADES RESPIRATORIAS.....98

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

INTRODUCCIÓN

Comprender la salud de Vergara implica reconocer su territorio, las condiciones de vida de sus habitantes y las oportunidades que tienen para alcanzar el bienestar. La salud se construye en los hogares, las comunidades, las escuelas y los espacios de trabajo, y está relacionada con el acceso a la educación, la alimentación, la vivienda, el agua potable y los servicios de atención. Desde esta perspectiva, el Análisis de Situación de Salud (ASIS) constituye una herramienta para interpretar la realidad municipal y orientar decisiones que respondan a las necesidades de su población.

El presente documento tiene como propósito caracterizar la situación de salud del municipio mediante el análisis del contexto territorial y demográfico, la mortalidad, la morbilidad y los determinantes sociales que influyen en el bienestar de sus habitantes. Su desarrollo toma como referencia las orientaciones metodológicas del Ministerio de Salud y Protección Social e integra la información disponible para reconocer las principales problemáticas, identificar desigualdades y establecer prioridades de intervención. De esta manera, busca aportar elementos para la planeación territorial, la gestión de los recursos y el seguimiento de las acciones en salud pública.

La ruralidad de Vergara ocupa un lugar central en este análisis, pues exige comprender cómo la ubicación de las comunidades y sus condiciones sociales, económicas y ambientales pueden influir en las posibilidades de vivir saludablemente. En este sentido, resulta necesario examinar aspectos como el saneamiento básico, las condiciones de vivienda, la conectividad vial, la seguridad alimentaria y el acceso oportuno a los servicios de salud. Analizar estas dimensiones permite reconocer diferencias entre grupos poblacionales y áreas del municipio, así como orientar respuestas acordes con las particularidades del territorio.

Más allá de presentar indicadores, el ASIS busca aportar a una comprensión integral de las necesidades de la población y de las posibilidades de respuesta institucional y comunitaria. Para ello, reconoce la importancia de la participación social, la articulación entre sectores y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria. Asimismo, destaca la necesidad de contar con información oportuna y de calidad que permita monitorear los cambios en la situación de salud, evaluar las intervenciones y anticipar riesgos. el derecho a la salud orienten la acción pública.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

Capitulo I. Caracterización de los contextos territorial y demográfico

1.1. Contexto territorial

1.1.1 Localización y accesibilidad geográfica

Nombre del municipio: VERGARA

NIT: 899999448-5

Código Dane: 25862

Gentilicio: Vergarense o Vergaruno

Otros nombres que ha recibido el municipio: Reconocido como la «Perla del Gualivá», el municipio de Vergara se ubica en la región del Gualivá, en el departamento de Cundinamarca. Su localización geográfica corresponde a los 5° 7’ de latitud norte y los 74° 21’ de longitud oeste.

Mapa. 1 Localización y Ubicación municipio de Vergara 2026



Fuente: Pagina Web Alcaldía de Vergara, Cundinamarca. Sec. Planeación 2026.

Topografía:

El 82% del territorio del municipio de Vergara es montañoso y quebrado; sus montañas pertenecen a la Cordillera Oriental de los Andes; en la región aledaña al río Pinzaima en la llamada Meseta de Pinzaima, parte de la vereda de Córcega, el Cajón y la meseta, presenta estructuras medianamente planas y de mínima extensión. El casco urbano se asienta sobre una colina que termina en las riberas del río Pinzaima.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 N° 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

Mapa 2. División política administrativa y límites, municipio de Vergara-Cundinamarca, 2026.



Fuente: Pagina Web Alcaldía de Vergara-Cundinamarca. Secretaria de planeación 2026.

Como podemos observar en la Tabla 2, la mayoría del municipio se ubica en la zona rural, contando con un 99.8% de la extensión territorial del municipio y tan sólo el 0.15% de la extensión total del municipio lo representa el área urbana.

Tabla 1 Distribución de los municipios por extensión territorial y área de residencia, del municipio de Vergara 2026

Municipio	**Extensión urbana**		**Extensión rural**		**Extensión total**	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Vergara	0,22 km²	0,15	146 Km^2	99,8	146,3 km²	100

Fuente: IGAC Consultado: 2/10/2026

1.1.2 Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio.

Vergara cuenta con una estructura economía muy comprometida con la naturaleza, se centra en el desarrollo agropecuario, ya que en el 90% se concentra en cultivos de productos agrícolas como; café, caña, plátano, maíz, yuca, sector avícola, frutales etc. siendo los más representativos que no afectan de ninguna manera ni la sociedad y tampoco el medio ambiente gracias a que el municipio

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 N° 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

cuenta con tierras fértiles, de gran importancia para el beneficio y sustento de cada uno de sus campesinos.

Características Físicas del Territorio

Altitud:

Se encuentra a 1.510 metros sobre el nivel del mar. De acuerdo con el mapa topográfico la cota menor es de 850 m.s.n.m hacia el límite con el municipio de Nimaima y la cota mayor es de 2.400 m.s.n.m hacia el oriente del municipio, próximo al Alto de Las Cruces.

Relieve: El 82% del territorio es montañoso y quebrado; sus montañas pertenecen a la Cordillera Oriental de los Andes; en la región aledaña al río Pinzaima en la llamada Meseta de Pinzaima, parte de la vereda de Córcega, el Cajón y la meseta, presenta estructuras medianamente planas y de mínima extensión. El casco urbano se asienta sobre una colina que termina en las riberas del río Pinzaima. Presenta algunas alturas, siendo la principal, el llamado Cerro de Teresa o Sautatumí, siendo el promontorio que domina la región.

Hidrografía:

El municipio de Vergara posee innumerables fuentes de agua que le permiten una completa Irrigación que beneficia el desarrollo de la vida humana, animal y vegetal en todo el Territorio. En relación del estatuto del Municipio de Vergara se subdivide en áreas conjuntas de Manejo que tienen influencia directa en la zona.[1]

Zonas de riesgo de desastres[2].

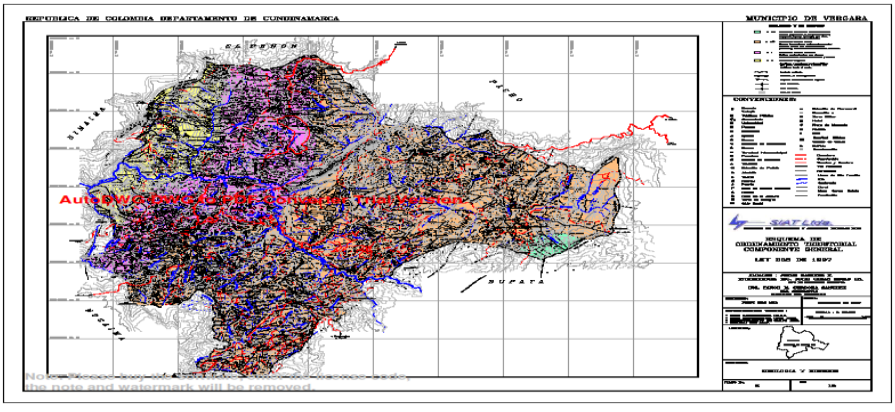
En Vergara, los fenómenos de remoción en masa son el fenómeno de más relevancia como causantes de desastres e incluye deslizamientos, derrumbes y hundimientos, esto debido a que el municipio se encuentra sobre una falla geológica. De acuerdo con la CAR, se presentan en Peña Blanca, Córcega, Girón, Chontegrande, y han desencadenado una serie de problemáticas tanto en la infraestructura como en la manera de prevención y atención de los eventos, y afectan de manera directa la dinámica del municipio, por ejemplo, los derrumbes en las vías atascan el paso de alimentos y elementos del comercio o de primera necesidad.

[1] http://www.vergara-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml

[2] Plan Municipal de gestión de Riesgos de desastres del municipio de Vergara, 2026.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

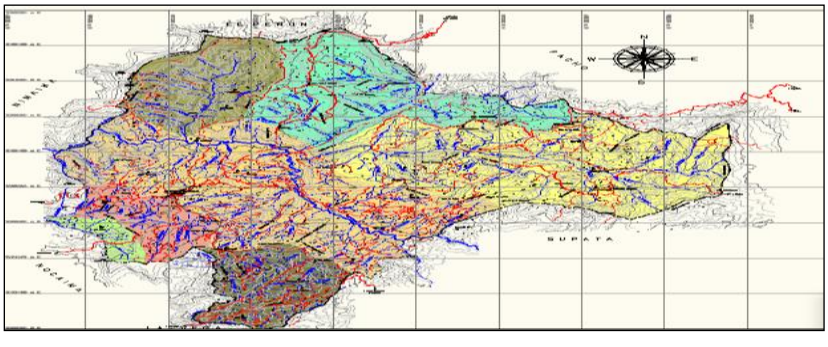
Mapa. 3. Relieve de Vergara-Cundinamarca 2026



Fuente: Alcaldía de Vergara. Oficina de planeación 2026.

El río principal corresponde a la Sub-cuenca del Río Pinzaima, atraviesa el municipio de Oriente a Occidente desde Supatá hasta los límites con Nimaima. También se encuentra el Río Conde o Guachaloque, que nace en la vereda de Córcega, sirviendo de límite natural a las veredas de Peña blanca, Córcega, Llano Grande, Cerinza, La Bolsa, Guacamayas y Pinzaima; es afluente del río Pinzaima.

Mapa. 4. Hidrografía Municipio de Vergara 2026



Fuente: Oficina de Planeación, Alcaldía de Vergara Consultado 6/10/2026.

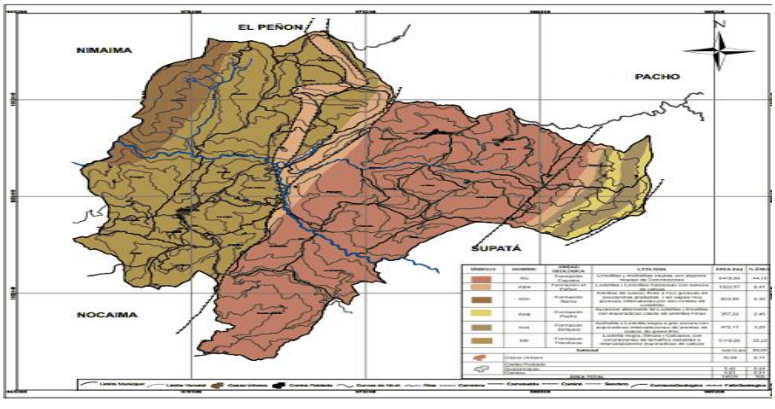
Zona de Riesgo.

El municipio de Vergara en Cundinamarca presenta varias zonas de riesgo principalmente por fenómenos naturales asociados a su geografía montañosa y clima. Los movimientos en masa como deslizamientos, derrumbes y hundimientos son frecuentes en veredas como Cachipay, El Palmar, Las Cajas, Los Sauces, Peña

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

Blanca, Córcega, Girón y Chonte Grande, afectando especialmente las vías rurales y evidenciando que más del 80 % del territorio presenta inestabilidad media o alta.

Mapa 5. Zonas de riesgo Vergara 2026



Fuente: Oficina de Planeación, Alcaldía de Vergara Consultado 1/10/2026

Temperatura y Humedad:

El Municipio de Vergara posee tres pisos térmicos: Piso térmico cálido con 800 hectáreas (5.4%), piso térmico templado con 13.500 hectáreas (91.2%), piso térmico frío con 500 hectáreas 3(4%). Tiene un clima tropical lluvioso, con poca variedad de microclima, predominando el clima medio. La temperatura media es de 20ºC, con temperatura mínima de 15ºC y máxima de 25ºC.

Accesibilidad geográfica:

Tabla. 2 Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros municipio de Vergara a Bogotá DC. 2026

Municipio	Tiempo de llegada desde el municipio	Distancia en Kilómetros desde el municipio	Tipo de transporte
Vergara-Bogotá D.C	2 horas 28 minutos.	97,8 kms	Transporte terrestre

Fuente: Google Earth. https://www.google.es/intl/es_es/earth Consultado 1/10-2026

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

1.2 Contexto poblacional y demográfico.

Población total

Según las proyecciones del DANE, para 2026 el municipio de Vergara cuenta con 6.648 habitantes, de los cuales 3.494 son hombres (52,56 %) y 3.154 son mujeres (47,44 %). En cuanto a su ubicación territorial, 1.674 personas (25,18 %) residen en la cabecera municipal y 4.974 (74,82 %) en centros poblados y rural disperso, lo que evidencia el predominio de la población rural.

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

Para 2026, Vergara presenta una densidad poblacional de 45,44 habitantes por kilómetro cuadrado, calculada a partir de una población proyectada de 6.648 habitantes y una extensión territorial de 146,3 km². Este indicador expresa la relación entre el número de habitantes y la superficie total del municipio.

Población por área de residencia urbana y rural

La distribución de la población de Vergara para 2026 muestra una mayor concentración en el área rural, donde reside el 74,82 % de sus habitantes, mientras que el 25,18 % se encuentra en la cabecera municipal. Esta distribución resalta la importancia de considerar las características de las comunidades rurales en la planeación de los servicios de salud y las acciones de bienestar.

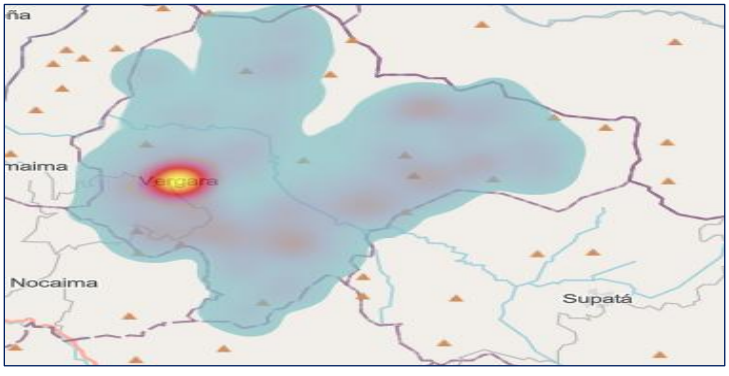
Tabla 3. Población por área de residencia Vergara-Cundinamarca, 2026

Población cabecera municipal		**Población resto**		**Población total**	**Grado de urbanización**
Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
1674	25%	4974	75%	6648	25%

Fuente: DANE, Proyecciones de población 2018 -2042. Información Territorial.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

Mapa 6. Área de residencia Vergara Cundinamarca



HTTPS://MAPAS.CUNDINAMARCA.GOV.CO/PAGES/PLANEACION-SISBEN

Grado de Urbanización.

Vergara conserva un marcado carácter rural, que se refleja en la distribución territorial de su población. Para 2026, el 25,18 % de sus habitantes reside en la cabecera municipal, mientras que el 74,82 % se concentra en centros poblados y rural disperso. Esta composición destaca la importancia de las comunidades rurales en la dinámica social y territorial del municipio.

Número de viviendas

Para 2026, se estima que Vergara cuenta con 2.152 viviendas, de las cuales 356 (16,54 %) se ubican en la cabecera municipal y 1.796 (83,46 %) en centros poblados y rural disperso. Esta distribución evidencia el predominio de las viviendas en el área rural del municipio.

Número de hogares

La estimación para 2026 indica que el municipio registra 2.881 hogares. De estos, 427 (14,82 %) se encuentran en la cabecera municipal y 2.454 (85,18 %) en centros poblados y rural disperso. La mayor proporción de hogares rurales resalta la importancia de considerar sus necesidades en la planificación de los servicios y las acciones de bienestar.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 N° 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

Tabla 4. Población por pertenencia étnica de municipio de Vergara

ÁREA GEOGRÁFICA	Total	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico-racial
Cabecera Municipal	2213	0	0	0	0	0	2213
Centros Poblados y Rural Disperso	6091	1	0	1	0	0	6089

Fuente: Cubo registro Único. Agosto 2026.

1.2.1 Estructura demográfica

La pirámide poblacional de Vergara presenta una estructura de tipo regresivo, caracterizada por una base estrecha y una mayor participación de los grupos adultos y de personas mayores. La comparación entre 2021, 2026 y 2031 evidencia una reducción progresiva de la población joven y un aumento del peso relativo de las edades avanzadas.

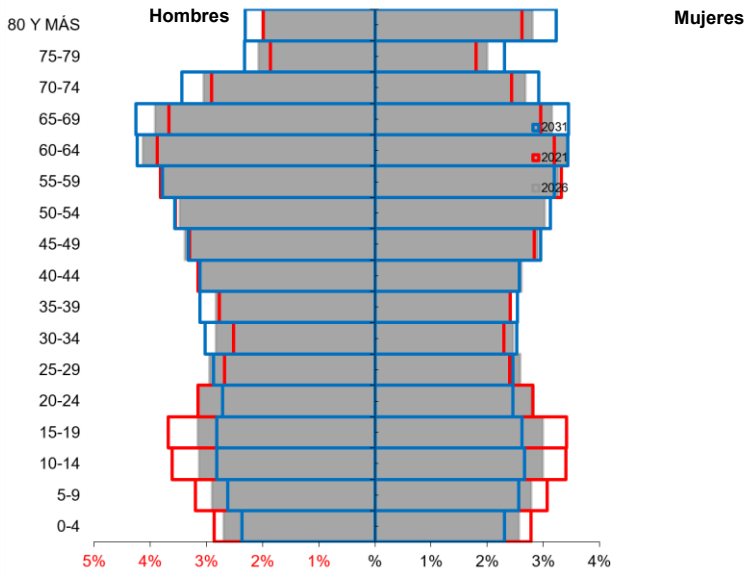
Para 2026, el municipio registra una población proyectada de 6.648 habitantes, conformada por 3.494 hombres (52,56 %) y 3.154 mujeres (47,44 %). El grupo de 60 a 64 años concentra el mayor número de personas, con 502 habitantes, seguido por el de 65 a 69 años, con 470. Aunque existe un predominio masculino en el total municipal, entre las personas de 80 años y más se observa una mayor presencia femenina, con 187 mujeres frente a 133 hombres.

El estrechamiento de la base se refleja en la disminución de los menores de 15 años, quienes pasan de 1.295 personas en 2021 (18,92 %) a 1.135 en 2026 (17,07 %), con una proyección de 965 para 2031 (15,33 %). En contraste, la población de 65 años y más aumenta de 1.384 personas en 2021 a 1.442 en 2026 y alcanzaría 1.524 en 2031. Su participación en la población total pasa del 20,22 % al 21,69 % y al 24,22 %, respectivamente. Para 2026, esto representa aproximadamente 127 personas de 65 años y más por cada 100 menores de 15 años.

Asimismo, la población total disminuye de 6.846 habitantes en 2021 a 6.648 en 2026 y se proyecta en 6.293 para 2031. Esta evolución plantea la necesidad de fortalecer la prevención y atención de enfermedades crónicas, el cuidado de las personas mayores, la rehabilitación y el apoyo a cuidadores, manteniendo las acciones dirigidas a la infancia, la adolescencia y la juventud.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

Figura 1. Pirámide poblacional, Municipio de Vergara, 2021– 2026 – 2031



Fuente: DANE. Estimaciones de población y proyecciones de población 2021-2031.

La distribución de la población de Vergara por ciclo vital evidencia un proceso de envejecimiento demográfico, acompañado de una disminución de la participación de niños, adolescentes y jóvenes. Entre 2021 y 2031, la población total pasa de 6.846 a 6.293 habitantes, mientras que las personas de 60 años y más aumentan tanto en número como en proporción. Para 2026, la adultez, comprendida entre los 29 y 59 años, concentra la mayor proporción de habitantes, con 2.470 personas, equivalentes al 37,15 % del total municipal. Le sigue la población de 60 años y más, con 1.944 personas (29,24 %). En conjunto, ambos ciclos vitales representan el 66,39 % de la población, lo que resalta la importancia de fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades crónicas y atención integral durante estas etapas de la vida.

Por su parte, la primera infancia, la infancia y la adolescencia presentan una reducción progresiva. En conjunto, estos grupos pasan de 1.591 personas en 2021 a 1.382 en 2026 y se proyectan en 1.170 para 2031. La juventud también disminuye, de 880 personas en 2021 a 852 en 2026 y 730 en 2031. Esta tendencia

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 N° 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

señala cambios en la composición poblacional que deben considerarse en la planeación de los servicios educativos, sanitarios y sociales.
El cambio más destacado corresponde a las personas mayores, cuya participación aumenta del 27,29 % en 2021 al 29,24 % en 2026 y alcanzaría el 31,88 % en 2031. Este comportamiento plantea la necesidad de fortalecer el envejecimiento saludable, la prevención de la dependencia, la rehabilitación, la salud mental y las redes de apoyo familiar y comunitario. Asimismo, requiere una respuesta territorial que facilite el acceso oportuno a los servicios, especialmente para las personas mayores que residen en áreas rurales.

Tabla 5. Proporción de la población por ciclo vital, municipio de Vergara 2021, 2026 y 2031

Ciclo vital	Número absoluto 2021	Frecuencia relativa 2021	Número absoluto 2026	Frecuencia relativa 2026	Número absoluto 2031	Frecuencia relativa 2031
Primera infancia (0 a 5 años)	468	6,84 %	422	6,35 %	356	5,66 %
Infancia (6 a 11 años)	532	7,77 %	465	6,99 %	401	6,37 %
Adolescencia (12 a 17 años)	591	8,63 %	495	7,45 %	413	6,56 %
Juventud (18 a 28 años)	880	12,85 %	852	12,82 %	730	11,60 %
Adultez (29 a 59 años)	2507	36,62 %	2470	37,15 %	2387	37,93 %
Persona mayor (60 años y más)	1868	27,29 %	1944	29,24 %	2006	31,88 %
Total	**6846**	**100 %**	**6648**	**100 %**	**6293**	**100 %**

Fuente: DANE. Proyecciones de población. 2021- 2031.

La gráfica de distribución poblacional por grupos de edad de Vergara muestra una disminución de la participación de la población infantil y un aumento progresivo de las personas mayores entre 2021 y 2031. El grupo de 15 a 44 años mantiene la mayor proporción, con el 33,86 % en 2021 y 2026, aunque se proyecta una reducción al 32,85 % para 2031.

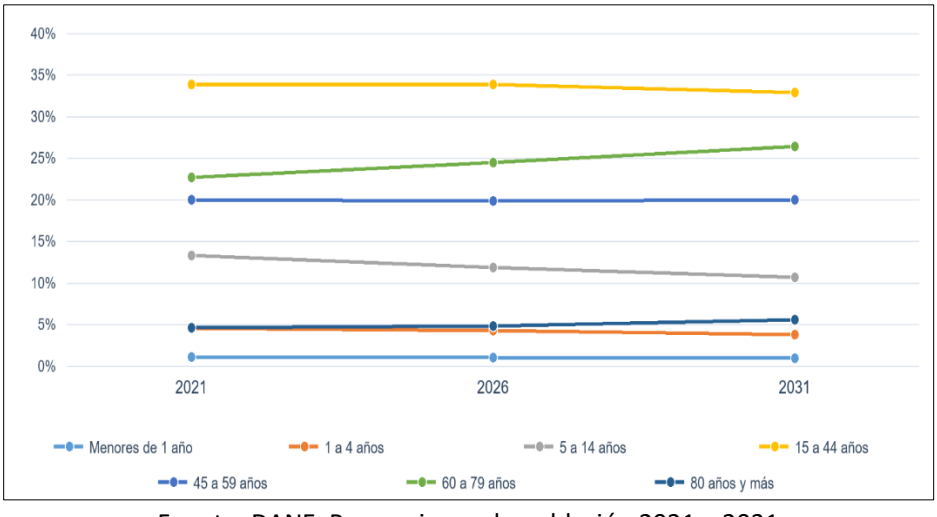
El cambio más destacado corresponde a las personas de 60 a 79 años, cuya participación aumenta del 22,68 % en 2021 al 24,43 % en 2026 y alcanzaría el 26,35 % en 2031. Asimismo, el grupo de 80 años y más pasa del 4,60 % al 4,81 % y al 5,53 %, respectivamente. Estas tendencias evidencian un mayor peso de las edades avanzadas en la estructura poblacional del municipio.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

En contraste, la participación de los menores de un año disminuye del 1,10 % en 2021 al 0,91 % en 2031; la población de 1 a 4 años pasa del 4,54 % al 3,77 %, y la de 5 a 14 años se reduce del 13,28 % al 10,66 %. Por su parte, el grupo de 45 a 59 años conserva una participación cercana al 20 % durante los tres años analizados.

Este comportamiento refleja un proceso de envejecimiento demográfico que debe considerarse en la planificación municipal, mediante el fortalecimiento de la atención integral de las personas mayores, la prevención de enfermedades crónicas y el apoyo a cuidadores, junto con la continuidad de las acciones de promoción y prevención dirigidas a la infancia y la juventud.

Figura 2 Cambio de la proporción de la población por grupo etario 2021-2026-2031



Fuente: DANE, Proyecciones de población 2021 – 2031

La gráfica de población por sexo y grupos de edad de Vergara para 2026 muestra que el grupo de 60 a 79 años concentra el mayor número de habitantes, con 1.624 personas, distribuidas en 876 hombres y 748 mujeres. Le siguen los grupos de 25 a 44 años, con 1.448 personas, y de 45 a 59 años, con 1.318. Esta distribución refleja una importante presencia de población adulta y mayor en el municipio.

Los hombres superan en número a las mujeres en todos los grupos analizados, excepto en el de 80 años y más, donde se registran 187 mujeres y 133 hombres.

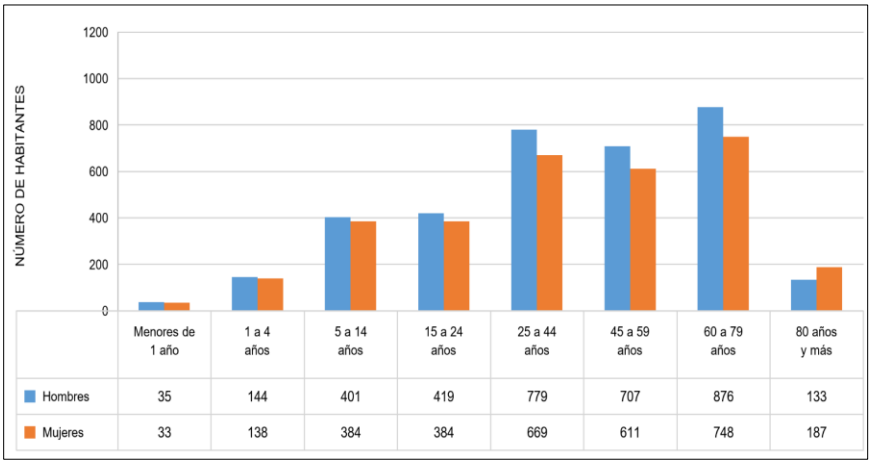
Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

La mayor diferencia a favor de los hombres se presenta entre los 60 y 79 años, con 128 personas adicionales.

En las edades más jóvenes se registran 68 menores de un año, 282 personas de 1 a 4 años, 785 de 5 a 14 años y 803 de 15 a 24 años. Al interpretar estas diferencias, debe considerarse que los grupos abarcan distintas cantidades de años, por lo que sus números absolutos no son directamente comparables.

La presencia de 1.944 personas de 60 años y más, equivalentes al 29,24 % de la población municipal, destaca la necesidad de fortalecer la atención integral de las personas mayores, la prevención de enfermedades crónicas, la rehabilitación y el apoyo a cuidadores. Estas acciones deben complementarse con estrategias de promoción y prevención dirigidas a los demás grupos de edad.

Figura 3 población por sexo y grupo de edad.



	Menores de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 44 años	45 a 59 años	60 a 79 años	80 años y más
Hombres	35	144	401	419	779	707	876	133
Mujeres	33	138	384	384	669	611	748	187

Fuente: DANE, Proyecciones de población 2021 – 2031

Entre 2021 y 2026, Vergara mantiene una relación aproximada de 111 hombres por cada 100 mujeres. La participación de los menores de 15 años disminuye del 19 % al 17 %, mientras la población de 65 años y más aumenta del 20 % al 22 %. El índice de envejecimiento pasa de 107 a 127 personas de 65 años y más por cada 100 menores de 15 años. La dependencia infantil desciende de 31 a 28, mientras la de personas mayores aumenta de 33 a 35 por cada 100 habitantes de 15 a 64 años.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 N° 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

Estos cambios evidencian un envejecimiento progresivo y la necesidad de fortalecer los servicios de salud y cuidado para las personas mayores.

Tabla 7. Interpretación de otros indicadores de estructura demográfica. Vergara 2021, 2026, 2031

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el año 2021 por cada 111 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2026 por cada 111 hombres, había 100 mujeres
Razón ninos mujer	En el año 2021 por cada 30 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2026 por cada 28 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
Indice de infancia	En el año 2021 de 100 personas, 19 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2026 este grupo poblacional fue de 17 personas
Indice de juventud	En el año 2021 de 100 personas, 18 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2026 este grupo poblacional fue de 18 personas
Indice de vejez	En el año 2021 de 100 personas, 20 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2026 este grupo poblacional fue de 22 personas
Indice de envejecimiento	En el año 2021 de 100 personas, 107 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2026 este grupo poblacional fue de 127 personas
Indice demografico de dependencia	En el año 2021 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 64 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes) , mientras que para el año 2026 este grupo poblacional fue de 63 personas
Indice de dependencia infantil	En el año 2021, 31 personas menores de 15 años dependian de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2026 fue de 28 personas
Indice de dependencia mayores	En el año 2021, 33 personas de 65 años y más dependian de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2026 fue de 35 personas
Indice de Friz	Ajustar la interpretación según resultado

Fuente: DANE. Estimaciones de población 2021-2026-2031.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

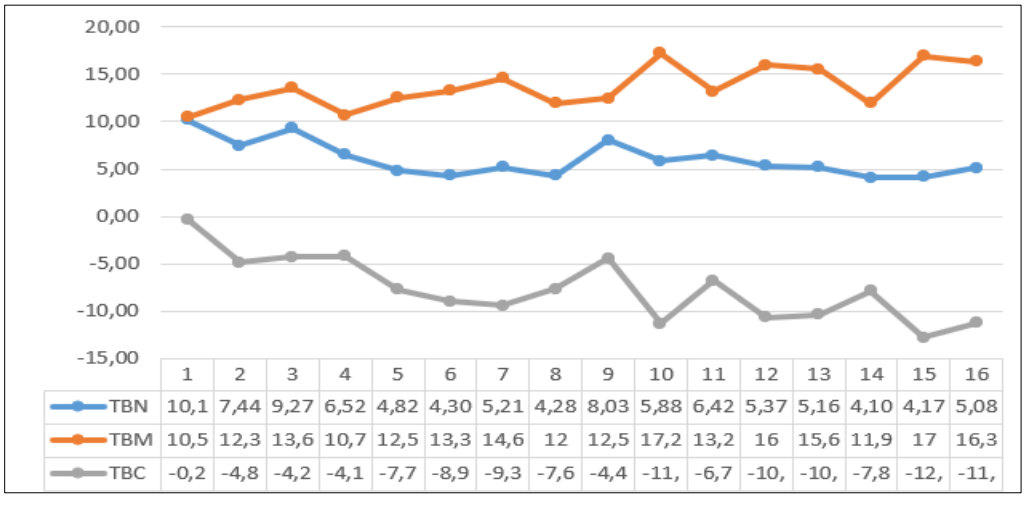
1.2.2 Dinámica demográfica.

La gráfica muestra que la tasa bruta de mortalidad (TBM) supera a la tasa bruta de natalidad (TBN) durante los 16 periodos presentados. En consecuencia, la tasa de crecimiento natural o vegetativo (TBC) permanece negativa, lo que indica que se registran más defunciones que nacimientos.

La natalidad presenta una tendencia general descendente, al pasar de 10,1 a 5,08 nacimientos por cada 1.000 habitantes, aunque con fluctuaciones intermedias. Por su parte, la mortalidad aumenta de 10,5 a 16,3 defunciones por cada 1.000 habitantes y alcanza su valor máximo de 17,2 en el periodo 10.

En el último periodo, la diferencia entre natalidad y mortalidad corresponde aproximadamente a −11,22 personas por cada 1.000 habitantes. Este comportamiento evidencia una disminución natural de la población y resalta la importancia de fortalecer la prevención de la mortalidad evitable y la atención integral de las personas mayores. Sin embargo, para establecer el cambio total de la población también debe considerarse el efecto de la migración.

Figura 4 Comparación entre la Tasa de Crecimiento natural y las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad, municipio de Vergara, 2005-2023



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
TBN	10,1	7,44	9,27	6,52	4,82	4,30	5,21	4,28	8,03	5,88	6,42	5,37	5,16	4,10	4,17	5,08
TBM	10,5	12,3	13,6	10,7	12,5	13,3	14,6	12	12,5	17,2	13,2	16	15,6	11,9	17	16,3
TBC	-0,2	-4,8	-4,2	-4,1	-7,7	-8,9	-9,3	-7,6	-4,4	-11,	-6,7	-10,	-10,	-7,8	-12,	-11,

TBN: Tasa bruta de natalidad, TBM: Tasa bruta de mortalidad, TCN: Tasa de crecimiento natural.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 N° 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

Otros indicadores de la dinámica de la población.

Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años: Corresponde al número de nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de este grupo de edad durante un periodo determinado. En Vergara, entre 2015 y 2019 la tasa fue de 0,00; en 2020 y 2021 se registraron valores de 4,15 y 4,02, respectivamente. Entre 2022 y 2025, el indicador volvió a situarse en 0,00.

Tasa general de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años: Para este grupo, el indicador corresponde a la tasa específica de fecundidad y expresa el número de nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años. En Vergara, el valor más alto del periodo 2015–2025 se presentó en 2022, con 90,48. Posteriormente disminuyó a 28,04 en 2023, 18,96 en 2024 y 14,78 en 2025, evidenciando una reducción durante los últimos tres años.

Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 19 años: En Vergara, este indicador presentó un comportamiento fluctuante entre 2015 y 2023. La menor tasa se registró en 2015, con 5,78 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de este grupo de edad, mientras que la mayor se observó en 2022, con 42,60. Para 2023 disminuyó a 13,27. La tabla no presenta información para 2024 y 2025.

Tabla 8. Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Vergara, Cundinamarca. 2025

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Tasa bruta de natalidad	4,30	5,21	4,28	8,03	5,88	6,42	5,37	5,16	4,10	4,17	5,08
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,15	4,02	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	11,30	17,39	17,80	36,36	45,45	54,05	39,65	90,48	28,04	18,96	14,78
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	5,78	8,89	9,10	18,52	21,93	28,08	21,01	42,60	13,27		

Fuente: Reporte ASIS 2

1.2.3 Movilidad forzada.

La tabla registra un total de 585 personas en Vergara, de las cuales 297 son hombres (50,77 %), 286 mujeres (48,89 %) y 2 no tienen el sexo reportado (0,34 %).
El grupo de 15 a 19 años presenta la mayor frecuencia, con 69 personas (11,79 %), seguido del grupo de 25 a 29 años, con 52 (8,89 %).
La distribución por sexo es relativamente equilibrada, aunque existen diferencias

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

en algunos grupos de edad.
Entre los 70 y 74 años predominan los hombres, con 21 registros frente a 7 mujeres, mientras que entre los 20 y 24 años se registran 25 mujeres, 13 hombres y 2 personas con sexo no reportado.
Estos resultados describen la composición de los registros suministrados; para interpretar sus implicaciones es necesario precisar el año y la población o evento al que corresponden.

Tabla 9. Población víctima de desplazamiento Forzado por grupo de edad y sexo. Vergara, 2025

Rango de Edad	Femenino	Masculino	No reportado
0 a 4 años	2	3	0
5 a 9 años	20	16	0
10 a 14 años	24	23	0
15 a 19 años	34	35	0
20 a 24 años	25	13	2
25 a 29 años	22	30	0
30 a 34 años	13	19	0
35 a 39 años	19	16	0
40 a 44 años	22	19	0
45 a 49 años	16	20	0
50 a 54 años	21	22	0
55 a 59 años	22	17	0
60 a 64 años	10	18	0
65 a 69 años	10	11	0
70 a 74 años	7	21	0
75 a 79 años	7	5	0
80 años y más	12	9	0
Total	**286**	**297**	**2**

FUENTE: CUBO REGISTRO ÚNICO DE VICTIMAS 1/08/2025.

1.2.4 Población LGBTIQ+

Según fuente municipal no se cuenta con la caracterización de la población LGBTIQ+.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 N° 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

1.2.5 Población Migrante

Durante el periodo analizado, los registros de atención en salud a la población migrante de Vergara identifican dos personas: un hombre de 10 a 14 años y una mujer de 20 a 24 años. Este número reducido limita el alcance del análisis y, por sí solo, no permite establecer si existen barreras de acceso, baja demanda o subregistro.

En cuanto a la afiliación, una persona figura en el régimen subsidiado y la otra en la categoría de población vinculada, sin registros en el régimen contributivo. Respecto a la procedencia, una persona es de Venezuela y la otra no cuenta con esta información, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la caracterización de la población atendida.

Por tipo de servicio, se registra una atención por consulta médica, una por entrega de medicamentos y una por procedimientos. Estas categorías pueden corresponder a una misma persona, por lo que no deben interpretarse como dos usuarios diferentes. Los resultados resaltan la importancia de mejorar la calidad de los registros y dar seguimiento a las necesidades de atención de la población migrante en el municipio.

Población Campesina

En el municipio encontramos un total de 5220 campesinos los cuales los cuales son 1580 mujeres y 3620 hombres que se dividen en las siguientes edades como se muestra continuación en el siguiente cuadro.

Tabla 10. Población campesina por grupo etario 2026.

Ciclo vital	Número de Hombres	Número de Mujeres
Primera infancia (0 a 5 años)	207	191
Infancia (6 a 11 años)	242	217
Adolescencia (12 a 17 años)	236	201
Juventud (18 a 28 años)	325	283
Adultez (29 a 59 años)	872	620
Persona mayor (60 años y más)	998	828
Total	2880	2340

Fuente: secretaria de planeación. Sisbén

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

1.3 Contexto institucional de protección social y sectorial en salud

Oferta Institucional

A octubre de 2026, el municipio de Vergara cuenta con las siguientes instancias de participación y articulación, en las que intervienen representantes de la comunidad y de los grupos diferenciales: Comité de Participación Comunitaria (COPACO), Comité de Discapacidad, Consejo de Seguridad Social, Mesa de Infancia y Adolescencia, Comité Territorial de Salud, Mesa de Inclusión, Comité de Zoonosis, Comité de Convivencia Escolar, Comité de Sustancias Psicoactivas (SPA) y Red de Buen Trato. Estos espacios contribuyen a la identificación de necesidades, la coordinación de acciones y la participación social en asuntos relacionados con la salud y el bienestar de la población.

Aseguramiento y ofertas de servicios en salud

El municipio de Vergara cuenta con la ESE Hospital Santa Bárbara, que presta servicios de medicina general, enfermería, vacunación, odontología, laboratorio clínico, farmacia, toma de citologías y transporte asistencial básico. La mayoría de la población está afiliada al régimen subsidiado, reflejando las condiciones socioeconómicas rurales y la dependencia de la protección estatal. El régimen contributivo mantiene estabilidad, concentrando trabajadores del sector público, comercio y educación. Aunque el porcentaje de no afiliados es bajo, persisten casos por movilidad rural, desactualización de datos y pérdida de afiliación. Con una cobertura superior al 95%, el municipio muestra avances en la garantía del derecho a la salud, pero requiere fortalecer la búsqueda activa de no asegurados, la actualización de bases de datos y la educación comunitaria sobre afiliación y acceso a servicios, especialmente en zonas rurales y poblaciones vulnerables**.**

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

Tabla 11. Otros indicadores del sistema sanitario del Municipio de Vergara 2025

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,26	0,26	0,26	0,26	0,39	0,42	1,07	0,26	0,26	0,37
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,26	0,26	0,26	0,26	0,39	0,42	1,07	0,26	0,26	0,37
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,78	0,78	0,78	0,78	0,78	0,84	0,81	0,79	0,77	0,75
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes	1,56	1,56	1,56	1,55	1,55	1,67	1,21	1,06	1,02	0,99

Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de diagnóstico cardiovascular	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje								1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de lactario - alimentación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnosticas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupacional								1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria								1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-uterinas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de anestesia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de endodoncia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecobstetricia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina interna			1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de optometría	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortopedia y/o traumatología	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de pediatría			1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología			1	1	1	1	1	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de rehabilitación oral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
INTERNACION	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización				1						
PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	1	1		1	1	1	1	1	1	1
PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto (	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
QUIRURGICOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugia general	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugia ginecológica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugia oral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: REPS Ministerio de salud protección social.

1.4. Gobierno y Gobernanza en el sector salud.

En Vergara, el gobierno y la gobernanza en salud requieren la coordinación de la administración municipal, las instituciones y la comunidad para orientar decisiones que respondan a las necesidades del territorio. En este marco, la Política Pública

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

Social constituye un instrumento para promover la garantía de derechos, la inclusión y el bienestar de la población, reconociendo las diferencias entre los ciclos vitales, las condiciones sociales y las áreas urbana y rural. Esta política incorpora una perspectiva de equidad y enfoque diferencial, dirigida a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y mayores. Asimismo, reconoce las necesidades particulares de las personas con discapacidad, las víctimas del conflicto armado y los grupos étnicos y culturales presentes en el municipio. Su orientación se fundamenta en la corresponsabilidad institucional y comunitaria, la participación ciudadana y el desarrollo humano.

Actualmente, la política se encuentra en proceso de actualización y fortalecimiento, con el propósito de revisar los avances de su implementación y ajustar sus objetivos y estrategias a las necesidades del territorio. Para ello, se diseñaron instrumentos de seguimiento y evaluación por ciclo vital, que permiten valorar el cumplimiento de las metas y su articulación con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal. Este proceso aporta información para reconocer avances, identificar dificultades y orientar acciones de mejora.

La implementación se apoya en la articulación interinstitucional y en los espacios municipales de política social y sus mesas técnicas, donde participan las dependencias de la administración y los sectores de salud, educación, desarrollo económico, ambiente, cultura y deporte, entre otros. Esta coordinación permite abordar condiciones que influyen en la salud y que requieren respuestas conjuntas, como el acceso al agua potable, la seguridad alimentaria, la educación y las condiciones de vivienda.

En el sector salud, estos mecanismos deben favorecer la participación efectiva de la comunidad y de los grupos diferenciales en la identificación de prioridades, el seguimiento de los compromisos y la evaluación de las respuestas institucionales. Su fortalecimiento contribuye a una gestión más transparente, participativa y orientada a reducir las inequidades en salud del municipio.

Conclusiones.

Vergara presenta un marcado predominio rural: para 2026, el 74,82 % de sus 6.648 habitantes reside en centros poblados y rural disperso. Esta distribución, junto con el relieve montañoso y las dificultades de conectividad vial, plantea retos para garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud. Por ello, la planeación municipal debe fortalecer la atención extramural, las acciones comunitarias y la coordinación del transporte asistencial.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

La estructura demográfica evidencia un envejecimiento progresivo. Las personas de 60 años y más representan el 29,24 % de la población en 2026 y alcanzarían el 31,88 % en 2031, mientras disminuye la participación de los grupos más jóvenes. Esta tendencia requiere adaptar los servicios de salud y protección social, con énfasis en la prevención de enfermedades crónicas, la conservación de la autonomía, la rehabilitación y el apoyo a cuidadores.

La dinámica demográfica analizada muestra una natalidad inferior a la mortalidad y, por tanto, un crecimiento natural negativo. Este comportamiento, junto con la reducción poblacional proyectada, debe considerarse en la planificación de los servicios y recursos municipales. Sin embargo, la información presentada no permite atribuir estos cambios a la migración de población joven, por lo que es necesario complementar el análisis con datos de movilidad poblacional. La reducción de la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, de 90,48 en 2022 a 14,78 en 2025, constituye un cambio relevante para el seguimiento de la salud sexual y reproductiva. Se requiere mantener las acciones de prevención del embarazo adolescente, educación integral para la sexualidad y acceso a servicios adecuados para adolescentes, así como fortalecer la protección de niñas y adolescentes frente a las violencias sexuales.

Las características del territorio y la exposición a movimientos en masa hacen necesaria una articulación permanente entre salud, gestión del riesgo, planeación e infraestructura. La protección de las vías, las fuentes de abastecimiento de agua y la continuidad de los servicios esenciales resulta fundamental para reducir las afectaciones sobre la salud, la movilidad y el abastecimiento de las comunidades.

La presencia de población víctima de desplazamiento forzado y migrante exige respuestas con enfoque diferencial. Asimismo, la ausencia de caracterización de la población LGBTIQ+ y las inconsistencias en algunos registros limitan la identificación de necesidades. Fortalecer la calidad, actualización y desagregación de la información permitirá orientar intervenciones más pertinentes, sin interpretar la ausencia de datos como ausencia de población o de necesidades de atención.

La oferta del Hospital Santa Bárbara y las instancias municipales de participación constituyen recursos para fortalecer la respuesta territorial en salud. Su articulación con la actualización de la Política Pública Social debe traducirse en compromisos verificables, participación efectiva de las comunidades y seguimiento a las acciones dirigidas a reducir las inequidades entre las áreas urbana y rural.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

CAPÍTULO II. PROCESO ECONOMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL

Las oportunidades de empleo, los ingresos y el acceso a bienes y servicios influyen en el bienestar de las comunidades. Este capítulo examina estas condiciones en el municipio y su vínculo con la dinámica económica local, para comprender cómo configuran las posibilidades de vivir saludablemente, los riesgos de enfermar y el acceso a la atención en salud.

2.1 Procesos económicos y condiciones de trabajo del territorio

TASA DE DESEMPLEO.

Concepto	2021											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
% población en edad de trabajar	76,8	76,9	76,9	76,9	76,9	77,0	77,0	77,0	77,0	77,1	77,1	77,1
TGP	64,5	66,2	65,3	64,7	65,4	64,2	65,2	65,7	64,4	66,3	65,2	64,2
TO	53,5	56,2	55,9	55,2	55,4	55,3	55,9	58,0	56,5	58,8	58,4	57,2
TD	17,0	15,2	14,4	14,8	15,3	13,9	14,2	11,7	12,2	11,4	10,4	10,8
T.D. Abierto	16,2	14,6	13,7	13,9	14,4	13,3	13,3	11,3	11,5	10,8	9,8	10,1
T.D. Oculto	0,8	0,6	0,7	0,9	0,9	0,6	0,9	0,4	0,6	0,6	0,6	0,7
Tasa de subempleo subjetivo	25,8	24,1	25,4	23,9	25,3	24,8	24,3	25,7	26,3	25,0	25,8	24,1
Insuficiencia de horas	8,7	8,1	7,7	8,5	8,4	8,7	7,6	8,9	8,5	8,3	8,1	7,1
Empleo inadecuado por competencias	13,1	13,5	14,2	12,7	13,7	13,4	13,5	14,2	15,1	14,0	14,1	13,6
Empleo inadecuado por ingresos	22,7	21,3	22,6	20,7	22,1	21,6	21,5	22,3	23,5	22,2	23,1	21,7
Tasa de subempleo objetivo	11,0	10,4	10,0	10,5	10,3	10,6	10,7	10,9	10,4	9,9	9,3	9,0
Insuficiencia de horas	4,2	4,1	3,8	4,4	4,2	4,6	4,1	4,7	4,1	3,7	3,4	3,2
Empleo inadecuado por competencias	6,2	6,3	6,0	6,1	5,7	5,8	6,0	6,0	6,4	6,0	5,6	5,0
Empleo inadecuado por ingresos	9,2	8,8	8,6	8,8	8,4	8,8	9,1	8,7	9,0	8,3	8,0	7,5
Población total	49.213	49.269	49.318	49.372	49.424	49.476	49.520	49.571	49.619	49.666	49.712	49.756
Población en edad de trabajar	37.820	37.874	37.923	37.977	38.028	38.081	38.124	38.175	38.225	38.272	38.319	38.365
Fuerza de trabajo (población económicamente activa)	24.379	25.077	24.763	24.585	24.856	24.435	24.852	25.091	24.608	25.388	24.976	24.612
Ocupados	20.228	**21.275**	21.202	20.956	21.058	21.043	21.311	22.144	21.612	22.498	22.377	21.960
Desocupados	4.151	3.801	3.560	3.629	3.798	3.392	3.541	2.947	2.996	2.890	2.599	2.653
Abiertos	3.947	3.651	3.394	3.415	3.571	3.246	3.316	2.835	2.841	2.747	2.458	2.488
Ocultos	204	150	166	214	226	146	225	112	155	143	140	165
Población fuera de la fuerza de trabajo (inactivos)	13.441	12.798	13.160	13.392	13.172	13.646	13.272	13.084	13.617	12.884	13.344	13.752
Subempleados Subjetivos	6.281	6.031	6.299	5.880	6.295	6.065	6.049	6.442	6.474	6.353	6.439	5.937
Insuficiencia de horas	2.110	2.029	1.909	2.092	2.080	2.134	1.894	2.229	2.093	2.095	2.022	1.752
Empleo inadecuado por competencias	3.195	3.379	3.509	3.123	3.413	3.271	3.343	3.568	3.711	3.562	3.509	3.343
Empleo inadecuado por ingresos	5.525	5.341	5.604	5.085	5.499	5.277	5.339	5.603	5.776	5.627	5.761	5.353
Subempleados Objetivos	2.670	2.605	2.487	2.574	2.548	2.589	2.660	2.725	2.566	2.516	2.332	2.206
Insuficiencia de horas	1.023	1.028	937	1.077	1.046	1.133	1.012	1.187	1.000	944	853	781
Empleo inadecuado por competencias	1.522	1.578	1.475	1.509	1.416	1.425	1.485	1.507	1.563	1.511	1.402	1.234
Empleo inadecuado por ingresos	2.250	2.197	2.123	2.167	2.079	2.140	2.251	2.171	2.205	2.120	1.992	1.845

El análisis del mercado laboral del municipio de Vergara para el año 2016, según los datos Territata, evidencia un panorama de baja formalidad y limitada vinculación al sistema general de seguridad social. El número de trabajadores cotizantes es reducido, con cifras que oscilan entre 1 y 216 personas, lo que refleja

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

un mercado laboral pequeño y concentrado en sectores de baja productividad o empleo informal. En cuanto a la composición de los trabajadores cotizantes, los porcentajes muestran una participación desigual entre los distintos sectores económicos, con valores que en su mayoría no superan el 50%.

El indicador de ocupación formal (4,97%) confirma que la mayoría de los trabajadores en Vergara se desempeñan en la informalidad, sin afiliación a seguridad social ni acceso a prestaciones laborales. Asimismo, el número de empresas generadoras de empleo formal es muy bajo, lo que limita las oportunidades laborales estables y el crecimiento económico local. En conjunto, los datos muestran que el municipio enfrenta un reto estructural en la generación de empleo formal y la ampliación de la cobertura del sistema de protección social. Es necesario fortalecer el emprendimiento, la formación para el trabajo, los programas de economía solidaria y la articulación con el sector privado para promover una mayor formalización y sostenibilidad del empleo. Para el municipio de Vergara en primer lugar lo que más genera recursos económicos es la parte agropecuaria como los cultivos de caña, plátano café, yuca, maíz, hay una sola compra de panela en el municipio, la cual se traslada a la capital para su comercialización, para el café en el municipio hay 6 compradoras de las cuales cinco son de personas de la comunidad y una del comité de cafeteros, el plátano se comercializa en el mismo pueblo o se lleva a municipios cercanos y la yuca, el maíz lo llevan directamente a Corabastos, aunque su producción es mínima.

Tabla13. Cultivos de mayor producción en el municipio de Vergara.

Productos	
Café	Rural
Panela	Rural
Plátano	Rural
Ganadería	Rural
Turismo	Rural/urbano
Comercio	Rural/ Urbano.

Fuente: UPRA

Viendo lo anterior las condiciones de trabajo en el municipio presentan una gran preocupación, esto lleva a que la población presente mayor riesgo laboral sin garantías generando más riesgo para la salud de los empleados y generando para

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

el empleador mayor gasto en el caso que se presentara un evento o una demanda del empleado, también las familias se ven afectadas por la oferta laboral informal así se genera menor ingreso en el núcleo familiar y menor economía para la población. En su gran mayoría las actividades económicas las desarrollan los mismos propietarios de las fincas, negocios y demás activos disponibles. La población económicamente activa, es la que está en edad y en disposición para trabajar; para el caso de Vergara y tomando esta población entre los 20 y los 59 años nos da una aproximado de 3.291 personas que equivale al 46% del total de la población de los cuales 1.739 son hombres y corresponden al 25% del total de la población y 1.552 son mujeres. En este sentido la fuerza de trabajo local para las actividades agropecuarias es muy reducido y de ahí que dichas actividades han ido perdiendo importancia y fuertes diminuciones como lo es el caso de la producción de café y panela. De manera formal se generan empleos desde las instituciones públicas y comerciales reconocidas como el sistema educativo, la Alcaldía Municipal, las entidades financieras y el hospital, así como de manera temporal empresas contratistas del Municipio. El total de la empleabilidad estaría respecto al total de la población económicamente activa por los órdenes del 67%; sin embargo, si tenemos en cuenta, que la actividad en la zona rural la desarrollan los hombres y que las mujeres desarrollan la actividad del hogar y esta última no se cuenta en dichas actividades económicas, se puede concluir que la empleabilidad en el Municipio de Vergara es superior al 95% y de este más del 90% es informal. Respecto al nivel de ingreso de las familias de Vergara en promedio está por debajo de un salario mínimo mensual legal vigente debido a la informalidad; siendo por esta razón difícil de calcular con exactitud, sin embargo, con relación al empleo y al ingreso las familias tienen al menos su sustento diario.

Tabla 14. Condiciones de trabajo en el territorio.

Actividad económica del territorio (enuncie las cinco actividades económicas que más vinculan a la población).	**Indique las condiciones de empleabilidad y su relación con el sistema de seguridad social en particular el sistema de salud.**	**Resuma las condiciones de trabajo y los posibles efectos en la salud de las personas.**	**Identifique si hay grupos poblacionales específicos vinculados a la actividad económica.**
AGRONOMO	INFORMAL, NO CUENTA CON PRESTACIONES DE LEY	ACCIDENTES POR HERIDAS CON HERRAMIENTAS, O DE SUELO, INTOXICACIONES	NO SE PRESENTAN GRUPOS
BOVINO	INFORMAL, NO CUENTA CON PRESTACIONES DE LEY	SIN CONDICIONES LABORALES, SUELEN SER LOS MISMO DUEÑOS, ACCIDENTES POR LESIONES OCASIONADAS POR EL BOVINO.	NO SE PRESENTAN GRUPOS
AVICOLA	INFORMAL, NO CUENTA CON PRESTACIONES DE LEY	SIN CONDICIONES LABORALES, SIN PRESTACIONES DE LEY, SE PUEDE GENERAL COMO	NO SE PRESENTAN GRUPOS

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

		EFECTOS EN LA SALUD INFECCIONES.	
CONSTRUCCION	INFORMAL Y FORMAL NO CUENTA CON PRESTACIONES DE LEY	PERSONAS EXPUESTAS A ACCIDENTES DE TODO TIPO, EXPUESTOS A MATERIALES TOXICOS, Y EFERMEDADES OCUPACIONALES A LARGO O CORTO PLAZO.	NO SE PRESENTAN GRUPOS
COMERCIO	INFORMAL, NO CUENTA CON PRESTACIONES DE LEY	LA MAYORIA DE LOS TRABAJADORES SON DUEÑOS DE LOS LOCALES LOS CUALES NO REALIZAN APORTES Y ESTAN EXPUESTOS A ACCIDENTES, ROBOS ETC.	NO SE PRESENTAN GRUPOS

Fuente: secretaria de desarrollo social y económico.

Otros Indicadores Terridata

La información del mercado laboral de Vergara correspondiente a 2016 registra un promedio mensual de 216,58 trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social. El indicador de ocupación formal reporta un 4,97 % respecto a la población total; este porcentaje no equivale a una tasa de desempleo ni permite establecer, por sí solo, la proporción de trabajadores informales.

Por sexo, las mujeres representan el 54,29 % de los cotizantes y los hombres el 45,71 %. Esta distribución muestra una mayor participación femenina entre quienes cotizan, aunque no permite concluir que las mujeres tengan mejores condiciones laborales, pues no se dispone de información sobre ingresos, estabilidad o calidad del empleo.

Por edad, la mayor participación corresponde a las personas de 29 a 40 años, con el 37,13 %, seguidas de quienes tienen entre 41 y 50 años, con el 20,88 %. Los jóvenes de 18 a 28 años representan el 18,28 %, mientras que las personas de 60 años y más constituyen el 7,36 %. Estos resultados sitúan la mayor concentración de cotizantes en las edades adultas.

Desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud, el acceso al trabajo y a la protección social es relevante para la estabilidad económica de los hogares y sus posibilidades de bienestar. Sin embargo, estos datos corresponden a 2016 y deben utilizarse como antecedente histórico, para caracterizar las condiciones laborales del municipio en el ASIS 2026.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

Códig	Departamento	Códi	Entidad	Dimensión	Subcategoría	Indicador	Dato	Año	Mes	Unidad de Medida
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Trabajadores cotizantes al siste	Trabajadores cotizant	216,58	2016	12	Trabajadores
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Trabajadores cotizantes al siste	Trabajadores cotizant	1,00	2016	12	Trabajadores
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Trabajadores cotizantes al siste	Trabajadores cotizant	39,75	2016	12	Trabajadores
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Trabajadores cotizantes al siste	Trabajadores cotizant	80,75	2016	12	Trabajadores
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Trabajadores cotizantes al siste	Trabajadores cotizant	45,42	2016	12	Trabajadores
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Trabajadores cotizantes al siste	Trabajadores cotizant	33,00	2016	12	Trabajadores
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Trabajadores cotizantes al siste	Trabajadores cotizant	16,00	2016	12	Trabajadores
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Trabajadores cotizantes al siste	Trabajadores cotizant	1,56	2016	12	Trabajadores
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Composición de los trabajadore	Participación de los tr	0,46	2016	12	Porcentaje (el valor esta
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Composición de los trabajadore	Participación de los tr	18,28	2016	12	Porcentaje (el valor esta
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Composición de los trabajadore	Participación de los tr	37,13	2016	12	Porcentaje (el valor esta
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Composición de los trabajadore	Participación de los tr	20,88	2016	12	Porcentaje (el valor esta
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Composición de los trabajadore	Participación de los tr	15,17	2016	12	Porcentaje (el valor esta
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Composición de los trabajadore	Participación de los tr	7,36	2016	12	Porcentaje (el valor esta
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Composición de los trabajadore	Participación de los tr	0,72	2016	12	Porcentaje (el valor esta
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Trabajadores cotizantes al siste	Trabajadores cotizant	99,00	2016	12	Trabajadores
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Trabajadores cotizantes al siste	Trabajadores cotizant	117,58	2016	12	Trabajadores
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Trabajadores cotizantes al siste	Trabajadores cotizant	0,00	2016	12	Trabajadores
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Composición de los trabajadore	Participación de los tr	45,71	2016	12	Porcentaje (el valor esta
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Composición de los trabajadore	Participación de los tr	54,29	2016	12	Porcentaje (el valor esta
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Composición de los trabajadore	Participación de los tr	0,00	2016	12	Porcentaje (el valor esta
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Número de empresas generado	Número de empresas	0,00	2016	12	Número de empresas
25	Cundinamarca	25862	Vergara	Mercado labor	Ocupación formal	Porcentaje de persona	4,97	2016	12	Porcentaje (el valor esta

2.2 Condiciones de vida.

A partir de fuentes como el DANE, TerriData y otros informes disponibles, este apartado examina las condiciones materiales y culturales que forman parte de la vida cotidiana de las comunidades. Su propósito es comprender las características de los espacios donde las personas residen, se movilizan y desarrollan sus actividades en el territorio.

Servicios públicos.

En Vergara, la empresa ENEL suministra la energía eléctrica, con cobertura total en el área urbana pero limitada en la zona rural, donde se requieren convenios de electrificación. El alumbrado público depende del municipio, aunque aún no se realiza el cobro correspondiente, lo que dificulta su mantenimiento y expansión. El servicio de aseo es prestado por una entidad pública que realiza recolección, transporte y disposición final de residuos, así como limpieza de vías y espacios públicos. La tabla evidencia diferencias en la cobertura de servicios básicos entre la cabecera municipal y el resto del territorio de Vergara. La electricidad presenta la mayor cobertura, con un 100 % en la cabecera y un 96,96 % en el resto, lo que representa una brecha de 3,04 puntos porcentuales.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

En acueducto, la cobertura alcanza el 100 % en la cabecera municipal y el 71,24 % en el resto, con una diferencia de 28,76 puntos porcentuales. La mayor desigualdad corresponde al alcantarillado, cuya cobertura es del 69,4 % en la cabecera y del 14,37 % en el resto, con una brecha de 55,03 puntos porcentuales.

Estos resultados señalan la necesidad de priorizar el abastecimiento de agua y el saneamiento básico, especialmente fuera de la cabecera municipal. No obstante, la cobertura de acueducto no garantiza por sí sola la calidad del agua, y la ausencia de alcantarillado requiere analizar la disponibilidad y el funcionamiento de otras soluciones de disposición de aguas residuales.

Tabla 15. Determinantes intermedios de la salud- condiciones de vida desagregación urbana rural del municipio de Vergara 2024.

Determinantes intermediarios de la salud	Cabecera	Resto
Cobertura de servicios de electricidad	100	96,96
Cobertura de acueducto	100	71,24
Cobertura de alcantarillado	69,4	14,37

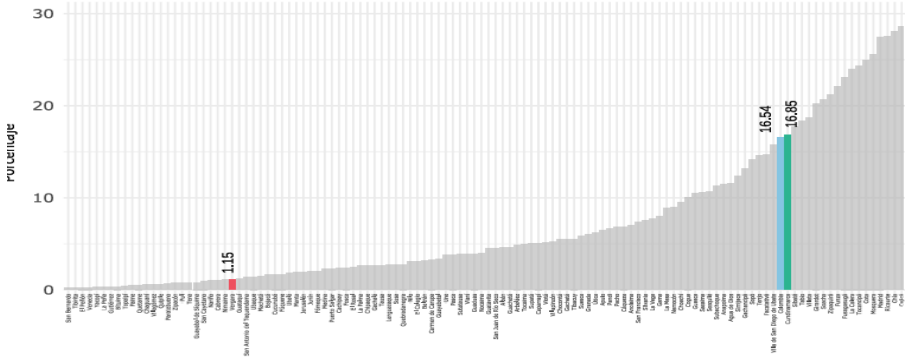
Fuente: Censo DANE. Consolidado. anual por Departamento y Municipio

BANDA ANCHA

En la comparación entre municipios del departamento, Vergara registra un acceso a banda ancha del 1,15 %, frente a un promedio departamental cercano al 16,5 %. Esta diferencia evidencia un rezago en conectividad que puede dificultar el acceso a información, educación virtual y servicios digitales. El resultado plantea la necesidad de ampliar la infraestructura de telecomunicaciones y promover estrategias de inclusión digital, con especial atención a las comunidades rurales, para favorecer la comunicación y las oportunidades de desarrollo.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

COBERTURA INTERNET



IRCA

Durante 2023, el análisis de 11 muestras de agua del área urbana de Vergara arrojó un Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) del 1,5 %, clasificado como «sin riesgo». Este resultado señala condiciones favorables para el consumo humano en el suministro urbano evaluado. Es necesario mantener la vigilancia y el control de la calidad del agua para conservar estas condiciones e identificar oportunamente posibles alteraciones.

Servicio Gas:

Según la información suministrada por Servicios Públicos del municipio, la cobertura de gas en Vergara alcanza el 100 % en la zona urbana y el 5 % en la zona rural, principalmente en veredas cercanas a la cabecera municipal. Estas cifras muestran una diferencia de 95 puntos porcentuales entre ambas áreas, que evidencia una marcada desigualdad territorial en el acceso al servicio. Este panorama plantea la necesidad de evaluar alternativas de ampliación de cobertura y abastecimiento energético para las comunidades rurales, considerando la dispersión de las viviendas, las condiciones geográficas y la capacidad económica de los hogares. Asimismo, conviene identificar los combustibles utilizados en las viviendas sin conexión, pues la ausencia del servicio por red no implica necesariamente que carezcan de otras formas de suministro de gas.

Seguridad alimentaria

El porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer en Vergara se sitúa en el 2,94 % para el último año reportado, frente al 14,29 % de la referencia

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

departamental. Esta diferencia de 11,35 puntos porcentuales muestra un resultado municipal favorable en comparación con el departamento, aunque la tabla no permite establecer si la diferencia es estadísticamente significativa.

El comportamiento histórico presenta aumentos y disminuciones, sin una tendencia sostenida, y el último movimiento registrado es descendente. Estos resultados resaltan la importancia de mantener el seguimiento prenatal, la valoración nutricional materna y la identificación oportuna de riesgos durante la gestación. Para interpretar las variaciones anuales, conviene revisar también el número de nacimientos y de casos de bajo peso registrados en cada periodo.

Tabla 16. Seguridad Alimentaria BPN 2007-2024

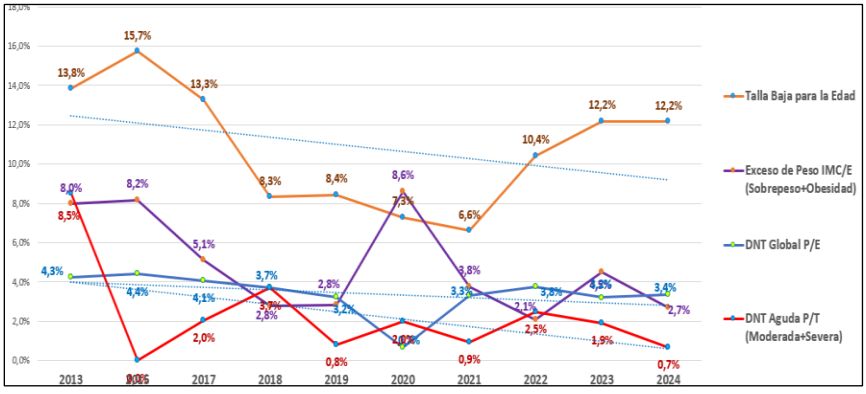
Determinantes intermediarios de la salud	Referencia (dpto). Último año	Nombre del Mpio. Último año	Comportamiento																
			2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE)	14,29	2,94	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2006 – 2024

La gráfica muestra las tendencias de malnutrición en menores de 5 años en Vergara entre 2013 y 2024, evidenciando cambios significativos en los diferentes indicadores. La talla baja para la edad, asociada con desnutrición crónica, presenta las cifras más altas, con un pico de 15,7% en 2015 y una reducción paulatina en los años siguientes, aunque repunta al 12,2% en 2023 y 2024, lo que indica que sigue siendo el principal problema nutricional. El exceso de peso (IMC/E) muestra una tendencia irregular, alcanzando su punto máximo en 2020 con 8,6%, lo que refleja un aumento de sobrepeso y obesidad en la población infantil, aunque con descensos posteriores. La desnutrición global (P/E) mantiene valores más bajos y estables, entre 2,8% y 4,4%, sin variaciones drásticas. Por su parte, la desnutrición aguda (P/T), que refleja déficit nutricional reciente, presenta los valores más bajos del periodo, con un notable descenso desde 8,5% en 2013 a 0,7% en 2024.

Figura 5. Tendencias de Malnutrición Menores de 5 años 2013-2024

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co



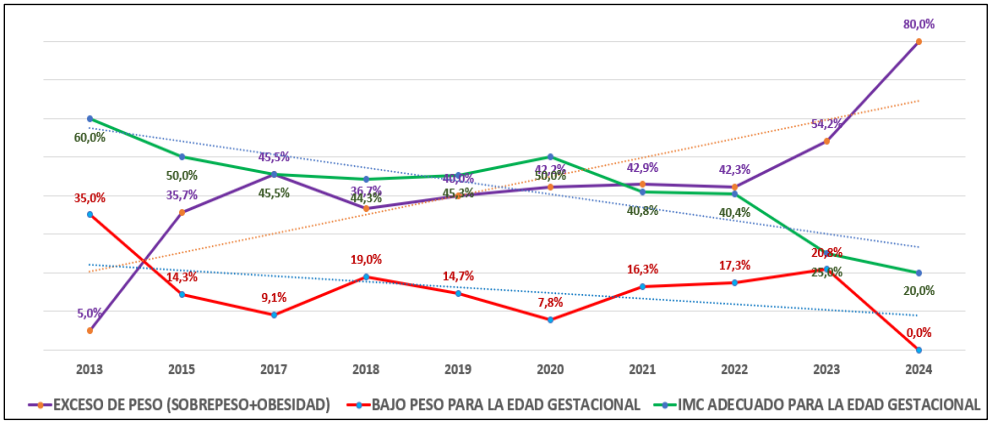
Fuente: Base de datos SISVAN 2013-2024.

La gráfica sobre las tendencias de malnutrición en gestantes entre 2013 y 2024 muestra un cambio significativo en el estado nutricional de esta población. El exceso de peso (sobrepeso y obesidad) evidencia un incremento constante a lo largo del periodo, pasando del 5% en 2013 al 80% en 2024, lo que indica un aumento preocupante y sostenido del riesgo de complicaciones durante el embarazo, tanto para la madre como para el recién nacido.

El IMC adecuado para la edad gestacional muestra una tendencia descendente, al pasar del 60% en 2013 al 20% en 2024, reflejando que cada vez menos gestantes se encuentran dentro del rango nutricional óptimo. Esta disminución sugiere un desplazamiento importante hacia el sobrepeso, lo que plantea retos en la atención prenatal y en la promoción de hábitos saludables durante el embarazo. El bajo peso para la edad gestacional presenta una tendencia variable, con picos en 2018 (19%) y 2023 (20,8%), aunque alcanza 0% en 2024. Aunque este dato puede ser positivo, también puede estar influenciado por subregistros o cambios en la caracterización de la población gestante.

Figura 6. Tendencias de Malnutrición Gestantes de 5 años 2013-2024

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 N° 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

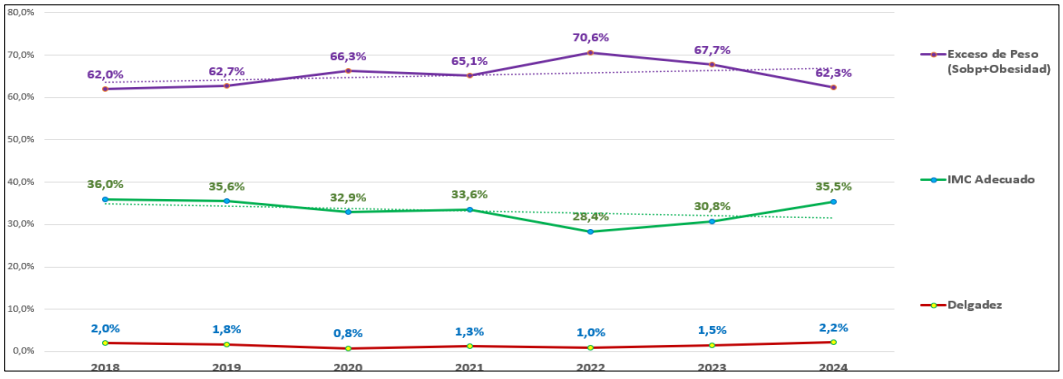


Fuente: Base de datos SISVAN 2013-2024.

La gráfica sobre las tendencias de malnutrición en adultos de 18 a 64 años entre 2018 y 2024 muestra que el exceso de peso es el principal problema nutricional en esta población. Este indicador se mantiene elevado durante todo el periodo, alcanzando su punto más alto en 2022 con 70,6% y disminuyendo ligeramente a 62,3% en 2024, lo que evidencia un riesgo sostenido de enfermedades crónicas asociadas al sobrepeso y la obesidad. El porcentaje de adultos con un IMC adecuado presenta una tendencia variable, iniciando en 36% en 2018 y descendiendo hasta 28,4% en 2022, aunque logra un repunte a 35,5% en 2024. Esta fluctuación refleja dificultades para mantener hábitos alimentarios y estilos de vida saludables en la población. La delgadez, por su parte, se mantiene en niveles bajos a lo largo del periodo, con valores que oscilan entre 0,8% y 2,2%, lo que indica que la desnutrición por déficit no representa un problema significativo.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 N° 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

Figura 7. Tendencias de Malnutrición en Adultos de 18 a 64 años.



Fuente: Base de datos SISVAN 2013-2024.

Sistema sanitario.

La tabla muestra diferencias en el acceso y la cobertura de los servicios de salud entre Vergara y Cundinamarca. El porcentaje de hogares con barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia alcanza el 90,48 % en el municipio, frente al 79,25 % departamental, con una diferencia de 11,23 puntos porcentuales. Las barreras de acceso a los servicios de salud se sitúan en el 2,00 %, ligeramente por encima del 1,80 % de la referencia departamental.

La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud presenta una cobertura del 77,12 %, superior al 61,12 % departamental. Sin embargo, este resultado señala la necesidad de continuar la identificación de personas sin aseguramiento y facilitar su afiliación.

En vacunación, la cobertura de BCG es del 90,48 %, mientras que la tercera dosis de DPT alcanza el 72,19 %, por debajo del 100 % departamental. La cobertura de polio aparece en 0,00 % tanto para Vergara como para Cundinamarca, dato que requiere verificación antes de interpretarlo como ausencia de vacunación. Por su parte, la triple viral registra un 158,30 %; al tratarse de una cobertura administrativa superior al 100 %, es necesario revisar la población utilizada como denominador y la procedencia de las personas vacunadas.

En atención materna, el 91,18 % de los nacidos vivos corresponde a madres con cuatro o más consultas prenatales, frente al 92,53 % departamental. La atención institucional del parto y la atención por personal calificado alcanzan el 100 %, lo que constituye un resultado favorable. En conjunto, los indicadores orientan a fortalecer el acceso a los servicios de primera infancia, completar los esquemas

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

de vacunación y mejorar la calidad de los registros, verificando el año de referencia de cada dato.

Tabla 17. Determinantes intermedios de la salud -Sistema sanitario de Vergara, 2006-2024.

Determinantes intermedios de la salud	CUNDINAMARCA	VERGARA	Comportamiento																	
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE)	79,25	90,48													-						
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE)	1,8	2,00													-						
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)	61,12	77,12				-	-	-	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)	79,25	90,48	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↗
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	100	72,19	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	0	0,00	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↗
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)	88,7	158,30	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↗
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE)	92,53	91,18	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↘
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE)	99,81	100,00	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗	-	↘	↗	↗	-	↘	↗	-	-	↘	↗	↗
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE)	99,77	100,00	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗	-	↘	↗	↗	-	↘	↗	-	-	↘	↗	↘

Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 -2024

Educación.

La tabla evidencia que Vergara presenta condiciones educativas menos favorables que la referencia departamental en los indicadores analizados. El porcentaje de hogares con analfabetismo alcanza el 21,60 %, frente al 5,40 % de Cundinamarca, una diferencia de 16,20 puntos porcentuales. Este resultado señala la importancia de fortalecer las estrategias de alfabetización y educación para personas adultas.

La cobertura bruta de educación primaria es del 61,02 %, inferior al 85,37 % departamental, con una brecha de 24,35 puntos porcentuales. En secundaria, Vergara registra un 71,00 %, frente al 81,33 % de Cundinamarca; mientras que en educación media alcanza el 50,00 %, por debajo del 56,61 % departamental.

Estos resultados plantean la necesidad de fortalecer el acceso y la permanencia escolar, identificar las barreras que enfrentan los estudiantes y facilitar la continuidad hacia la educación media, especialmente en las comunidades rurales. Desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud, mejorar las oportunidades educativas contribuye a la comprensión de la información en salud, el autocuidado y el acceso a mejores condiciones de vida. No obstante, la cobertura bruta no equivale directamente al porcentaje de niños y adolescentes

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

escolarizados, pues incluye estudiantes con edades distintas de las previstas para cada nivel.

Tabla 19. Determinantes intermedios de la salud -Educación de Vergara, 2005-2024.

Indicadores	CUNDINAMARCA	VERGARA	Comportamiento																		
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP-DANE)	5,4	21,60			-													-				
Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria (MEN)	85,37	61,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario (MEN)	81,33	71,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media (MEN)	56,61	50,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘

Fuente:

La tabla refleja aspectos clave del contexto educativo en Vergara y evidencia tanto avances como retos importantes. El indicador más preocupante es el porcentaje de hogares con analfabetismo según DANE 2018, que alcanza el 21,60%, muy por encima del promedio departamental de 5,4%. Este dato señala la necesidad urgente de fortalecer programas de alfabetización y educación básica para adultos, especialmente en zonas rurales. En cuanto a la cobertura educativa, los resultados son en general positivos. La tasa de cobertura bruta en educación primaria en el año 2022 es del 98,24%, cercana al promedio departamental, lo que indica un buen acceso en los niveles iniciales. En la educación secundaria, Vergara presenta un indicador superior al departamental con 116,6%, lo cual puede explicarse por la presencia de estudiantes rezagados en edad o provenientes de otros municipios. En el nivel medio, la cobertura es del 89,13%, similar al promedio departamental, lo que refleja un desempeño aceptable, aunque con oportunidades de mejora para garantizar la continuidad educativa.

La educación superior en Vergara entre 2015 y 2024 muestra variaciones importantes, con descensos marcados en 2018 y recuperaciones posteriores hasta alcanzar 41,7% en 2024. Aunque la tendencia reciente es positiva, el acceso real sigue siendo bajo según el MEN-SNIES (4,89% en 2018). Esto evidencia la necesidad de ampliar oportunidades educativas, fortalecer los convenios con instituciones superiores y apoyar económicamente a los jóvenes, especialmente del sector rural.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

Pobreza NBI/ IPM

El análisis de la tabla muestra que en Vergara existen marcadas diferencias en las condiciones de vida entre la cabecera municipal y el resto del territorio. La medida de pobreza multidimensional total es de 22,33%, con una incidencia mucho menor en la cabecera (8,35%) frente a los centros poblados y zona rural dispersa (25,46%), lo que evidencia que la población rural enfrenta mayores carencias en el acceso a servicios básicos, educación, salud e infraestructura. En cuanto al índice de pobreza multidimensional (IPM), el valor total alcanza el 50,0%, con un 19,3% en la cabecera y un 56,8% en el resto del municipio, lo que muestra una desigualdad aún más pronunciada y un reto significativo para el desarrollo social y económico del territorio. Estas cifras indican que más de la mitad de la población rural vive en condiciones de pobreza multidimensional, mientras que en la cabecera el fenómeno afecta a menos de una quinta parte de la población

Tabla 20. Tasa de cobertura de Necesidades Básicas insatisfechas Índice de pobreza multidimensional del municipio de Vergara, 2018

	Cabecera	Resto	Total
Vergara	8.35	25.46	22.33
	19.3	56.8	50.0

Fuente: Cálculos DNP-SPSCV con datos Censo 2018

2.2 Dinámicas de convivencia en el territorio.

La tabla muestra que Vergara registra una tasa de incidencia de violencia intrafamiliar de 43,40, superior a la referencia de Cundinamarca, situada en 33,04. Esta diferencia de 10,36 puntos en la tasa señala la necesidad de fortalecer la prevención, la detección temprana y la atención integral de las personas afectadas.

En violencia contra la mujer, el municipio presenta una tasa de 112,76, inferior al valor departamental de 132,50. Aunque el indicador municipal es menor, los casos registrados requieren mantener las acciones de protección, acompañamiento y acceso oportuno a las rutas de atención.

Estos resultados resaltan la importancia de articular los servicios de salud, la Comisaría de Familia, las instituciones educativas y las autoridades competentes.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

Asimismo, deben interpretarse considerando que las cifras corresponden a hechos registrados y pueden estar influidas por la denuncia y el acceso a las instituciones, por lo que no describen necesariamente la totalidad de las violencias ocurridas.

Tabla 21. Factores Psicosociales 2024

Determinantes intermedios de la salud	CUNDINAMARCA	VERGARA	Comportamiento 2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)	33,04	43,40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↗
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)	132,5	112,76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↘	↗	↘

Fuente: Forenses 2024

En Vergara, durante 2023 y 2024 se registraron 38 casos de violencia de género e intrafamiliar: 20 en 2023 y 18 en 2024, lo que representa una disminución del 10 %. Del total, 34 corresponden a mujeres (89,47 %) y 4 a hombres (10,53 %), evidenciando una mayor afectación femenina entre los casos notificados. Estos resultados resaltan la importancia de fortalecer la prevención, la identificación temprana y las rutas de atención y protección, así como el acompañamiento psicológico y social a las víctimas.

Tabla 22. Casos de violencia de género e intrafamiliar en Vergara 2023-2024

Año	Casos reportados	Femenino	Masculino	Total, casos recientes
2023	20	19	1	20
2024	18	15	3	18

Entre 2023 y 2026, las cifras anuales de la tabla suman 30 casos de violencia sexual: 6 en 2023, 7 en 2024, 5 en 2025 y 12 en 2026. De estos, 27 corresponden a mujeres (90 %) y 3 a hombres (10 %). El mayor número de registros se presenta en 2026; sin embargo, para comparar este año con los anteriores debe precisarse la fecha de corte. La distribución muestra una mayor afectación femenina y señala la necesidad de mantener acciones de prevención, detección y atención integral, junto con medidas de protección y seguimiento.

Tabla 23. Casos de violencia sexual en Vergara 2023-2024-2025-2026

Año	Casos reportados	Femenino	Masculino	Total, casos

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

2023	6	5	1	6
2024	7	7	0	7
2025	5	5	0	5
2026	12	10	2	12
Total	**18**	**27**	**3**	**42**

https://sivigilaweb.ins.gov.co/Sivigila/session/Home

Tabla 24. Clasificación por tipo de violencia sexual 2026

Tipo de violencia sexual	Casos
Acoso sexual	1
Otros actos sexuales	1
Violación	0
Actos sexuales con fuerza	0
Total	**2**

https://sivigilaweb.ins.gov.co/Sivigila/session/Home

Durante 2023–2025 se notificaron seis casos de intento de suicidio en Vergara: uno en 2023, tres en 2024 y dos en 2025. La distribución por sexo es equilibrada, con tres casos en mujeres y tres en hombres. Aunque en 2025 se presenta un caso menos que en 2024, el número reducido de registros no permite establecer una tendencia sostenida. Estos eventos resaltan la necesidad de fortalecer la identificación oportuna de situaciones de riesgo, la atención en salud mental y la continuidad del acompañamiento individual y familiar.

Tabla 25. Casos de intento de suicidio en Vergara 2023-2024-2025

Año	Casos reportados	Femenino	Masculino	Total
2023	1	0	1	1
2024	3	2	1	3
2025	2	1	1	2
Total	**4**	**3**	**3**	**6**

Entre 2024 y 2025 se registraron tres casos de intoxicación por sustancias psicoactivas: dos en 2024 y uno en 2025. En conjunto, dos corresponden a hombres y uno a una mujer. La información evidencia la presencia de estos eventos en el municipio y orienta a fortalecer la prevención del consumo

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

problemático, la atención oportuna y el seguimiento de las personas afectadas. Los datos disponibles no permiten determinar las circunstancias de exposición ni atribuirles una intencionalidad específica.

.

Tabla 26. Casos de intoxicación en Vergara 2024

Año	Casos reportados	Femenino	Masculino	Causa principal
2024	2	1	1	Intoxicación por sustancias psicoactivas
2025	1	0	1	Intoxicación por sustancias psicoactivas
Total	**2**	**1**	**1**	Intoxicación por sustancias psicoactivas

https://sivigilaweb.ins.gov.co/Sivigila/session/Home

La tabla registra ocho muertes por suicidio entre 2011 y 2024, todas en hombres, distribuidas en 2011, 2012, 2014, 2015, 2016, 2018, 2022 y 2023. Para 2024 no se reportan casos. La concentración de los registros en población masculina señala la importancia de fortalecer las estrategias de prevención y el acceso a apoyo en salud mental para los hombres, sin excluir a los demás grupos poblacionales. La información presentada no permite establecer las causas individuales ni concluir que exista una tendencia continua durante todo el periodo.

Tabla 27. Muertes por suicidio en Vergara 2011-2024

Año	Casos reportados	Femenino	Masculino	Total
2011	1	0	1	1
2012	1	0	1	1
2014	1	0	1	1
2015	1	0	1	1
2016	1	0	1	1
2018	1	0	1	1
2022	1	0	1	1
2023	1	0	1	1

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

2024	0	0	0	0
Total	**8**	**0**	**8**	**8**

Fuente: Estadísticas Vitales DANE, Lesiones autoinfligidas.

Las condiciones económicas y sociales de Vergara muestran diferencias territoriales que deben considerarse en la planeación de la salud pública. La actividad agropecuaria, el comercio y los servicios constituyen fuentes de sustento para las familias, mientras que la caracterización local describe dificultades de estabilidad laboral y protección social. Sin embargo, los indicadores laborales disponibles corresponden a 2016 y no permiten establecer las tasas actuales de desempleo o informalidad. Por ello, es necesario actualizar la información sobre ocupación, ingresos y condiciones de trabajo, incluyendo los riesgos asociados a las actividades agrícolas, pecuarias y de construcción.

Las mayores brechas de servicios públicos se presentan fuera de la cabecera municipal. Mientras la electricidad alcanza una cobertura del 96,96 % en el resto del territorio, el acueducto registra un 71,24 % y el alcantarillado un 14,37 %. Estas diferencias señalan la importancia de mejorar el abastecimiento de agua y verificar la disponibilidad de soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales. El IRCA urbano de 1,5 % en 2023 constituye un resultado favorable para el suministro evaluado, pero no permite determinar la calidad del agua consumida en las comunidades rurales. A estas condiciones se suma el rezago en conectividad digital, que puede dificultar el acceso a educación, información y servicios.

La información de pobreza correspondiente a 2018 también evidencia mayores privaciones en el área rural. El IPM reportado alcanza el 56,8 % en el resto del municipio, frente al 19,3 % en la cabecera. Estos datos constituyen un antecedente para comprender las desigualdades territoriales, aunque requieren actualización y una identificación clara de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas y pobreza multidimensional. En educación, el porcentaje de hogares con analfabetismo del 21,60 % señala un reto para la alfabetización y la formación de personas adultas. Las diferencias entre las cifras de cobertura escolar incluidas en el documento deben aclararse antes de establecer conclusiones sobre su evolución.

El componente nutricional describe la coexistencia de problemas por déficit y por exceso de peso. Entre los menores de cinco años evaluados, la talla baja para la edad alcanza el 12,2 % en 2024, mientras que la desnutrición aguda se sitúa en

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

el 0,7 %. En las gestantes y personas adultas registradas en SISVAN, el exceso de peso representa una preocupación relevante, con valores reportados del 80 % y 62,3 %, respectivamente, para 2024. Estos resultados requieren revisar el número de personas evaluadas y la cobertura del seguimiento, evitando generalizarlos automáticamente a toda la población municipal. Asimismo, el bajo peso al nacer del 2,94 % es favorable frente a la referencia departamental, pero no permite concluir, por sí solo, que exista seguridad alimentaria en los hogares.

En el sistema sanitario se observan resultados favorables en la atención institucional del parto y por personal calificado, ambas con una cobertura del 100 %. No obstante, persisten retos en aseguramiento, acceso a servicios para la primera infancia y cumplimiento de los esquemas de vacunación. La cobertura de DPT del 72,19 % requiere atención, mientras que los registros de polio en cero y de triple viral superiores al 100 % deben validarse antes de interpretar el desempeño de estos servicios. También es necesario precisar los años de referencia para asegurar comparaciones consistentes.

Las violencias y los eventos de salud mental constituyen otro componente prioritario. Entre 2023 y 2024 se notificaron 38 casos de violencia de género e intrafamiliar, de los cuales el 89,47 % correspondió a mujeres. Las cifras anuales de violencia sexual suman 30 casos entre 2023 y 2026, aunque el último año requiere una fecha de corte y su clasificación presenta inconsistencias. Adicionalmente, se registran seis intentos de suicidio entre 2023 y 2025 y ocho muertes por suicidio entre 2011 y 2024, todas en hombres. Estos hallazgos justifican fortalecer la prevención, las rutas de protección, la atención en salud mental y el seguimiento de las personas afectadas, sin atribuir causas individuales que no están documentadas.

En conjunto, el capítulo muestra que las necesidades de salud de Vergara requieren respuestas que integren empleo, educación, servicios públicos, alimentación, protección social y convivencia. Las diferencias entre cabecera y ruralidad, junto con las limitaciones de algunos registros, hacen necesario combinar la intervención territorial con el fortalecimiento de la información y la participación comunitaria.

Conclusiones

La reducción de las desigualdades entre la cabecera municipal y las comunidades rurales debe orientar la acción pública en Vergara. Las brechas en acueducto,

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co

saneamiento y conectividad requieren inversiones y soluciones adaptadas a la dispersión de las viviendas y a las características del territorio.

La caracterización de las condiciones de trabajo necesita información reciente y verificable. Los datos disponibles aportan antecedentes para orientar estrategias de protección social y prevención de riesgos laborales, pero no permiten establecer el desempleo ni la informalidad actual del municipio.

Las privaciones sociales y el analfabetismo resaltan la necesidad de articular las políticas de salud, educación y desarrollo social. La alfabetización, la permanencia escolar y las oportunidades de formación deben priorizar a las comunidades con mayores dificultades de acceso.

La coexistencia de talla baja infantil y exceso de peso en gestantes y adultos exige una respuesta nutricional integral. Esta debe combinar seguimiento oportuno, acceso a alimentos adecuados y acompañamiento familiar, verificando la representatividad de los datos de vigilancia nutricional.

Los resultados favorables en atención del parto deben mantenerse y complementarse con mejoras en aseguramiento, atención prenatal y vacunación. La validación de coberturas inusuales es indispensable para identificar las necesidades reales y orientar la búsqueda activa de población pendiente de atención.

La violencia de género e intrafamiliar, la violencia sexual y los eventos de conducta suicida requieren una respuesta coordinada entre salud, educación, protección y justicia. Es prioritario asegurar atención oportuna, continuidad del acompañamiento y medidas de protección con enfoque diferencial.

La calidad de la información constituye una condición esencial para la toma de decisiones. Es necesario corregir los totales inconsistentes, precisar fechas de corte, diferenciar indicadores y actualizar las fuentes, de manera que el seguimiento de las intervenciones permita valorar avances y necesidades pendientes.

Alcaldía Municipal de Vergara, Cundinamarca
Nit.899999448
Palacio Municipal
Cra 5 Nº 2-18
Contacto
3107739158 / 3134501712
alcaldia@vergara-cundinamarca.gov.co
www.vergara-cundinamarca.gov.co